

Año I

Septiembre de 1919

Núm. 9

CLÍNICA EXTREMEÑA

REVISTA MENSUAL

DE

MEDICINA Y CIRUJÍA

Órgano Oficial del Colegio
de Médicos
de la provincia de Cáceres

Director propietario:
M. Giménez Aguirre

Dirijase la correspondencia a
Calle de Canalejas, n.º 45

Administrador:
Raimundo Criado.

IMP. JIMÉNEZ. — CÁCERES.

CLÍNICA

EXTREMEÑA

Revista mensual de Medicina y Cirujía

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Gratuito a los Colegiados de la provincia de Cáceres.

Fuera de la provincia. 6 pesetas al año.

ANUNCIOS

Una plana. 10 pesetas inserción.
Media plana 5 » »
Cuarto de plana 3 » »

REDACTOR JEFE: **E. Pita Gandarias**

SUMARIO

Sección Profesional: Extraordinaria muestra de incultura y hermosa prueba de civismo.—Bienaventurados los mansos..., por M. Giménez Aguirre.
Sección Científica: Opoterapia, por el Dr. H. Zilgien.—Algunos conocimientos generales de Dermatología, por el Dr. Sicilia.
Sección Oficial: Real decreto creando el Colegio del Príncipe de Asturias (continuación)—Recibos al cobro, por la Junta Permanente.—Atropello inaudito, por L. I. P.
Cuentos de Rebotica: Por si cuela..., por M. Giménez Aguirre.
Libros recibidos, por M. G. A.
Dominguez Villagrà, por M. G. A.
Noticias y vacantes.

YODOGENO CUBAS



Generador de vapor de yodo inyectable Poderoso, infalible e insustituible antiséptico, que reemplaza ventajosisimamente al yodo y yoduros, en sus múltiples indicaciones, por ser su acción más eficaz y no determinar trastornos de yodismo.

DECLARADO DE PETITORIO OFICIAL EN LOS HOSPITALES PROVINCIALES, según acuerdo de la Excelentísima Diputación provincial, en su sesión del 23 de Febrero de 1916, en vista del éxito obtenido en las clínicas de los doctores D. Francisco HUERTAS, D. Enrique CAPDEVILA y D. Laureano OLIVARES, según informe oficial de los referidos doctores, con el visto bueno del doctor D. Enrique ISLA, Decano del Cuerpo.

Recomendado con éxito eficaz para combatir el artrismo, la arterioesclerosis, tuberculois quirúrgica, bien sea de localización cutánea (lupus), sinovial, ósea; articular, ganglionar, glandular; las neurosis de origen artrítico, bronquial, gástrico y cefalea crónica; las litiasis y nefritis crónicas, cirrosis hepática y lesiones cardiacas compensadas, lesiones cerebrales y medulares crónicas, y en general, en todas las enfermedades en que el tratamiento del yodo y sus sales están indicados.

Caja de ampollas, 5 pesetas.—Aparato yodonizador, 3'50.
En provincias, 0'50 de aumento.

Pedidos de prospectos y muestras a YODOGENO CUBAS (S. A.)

Huertas, 15 y 17

Madrid

ESPECIALIDADES DEL DR. AMARGÓS

Farmacéutico laureado con el premio extraordinario
de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona

Premiadas en las Exposiciones Universales de París (1900), Barcelona (1888) y Buenos Aires (1910)

La pureza de sus componentes, su exacta dosificación y su forma de preparación aseguran su virtud terapéutica.

Elixir Clorhidro-Pépsico Amargós Tónico digestivo, de pepsina, celasto, nuez vómica, y ácido clorhídrico.

Elixir Polibromurado Amargós Los bromuros estróncico, potásico, sódico y amónico químicamente puros, asociados con sustancias tónicas amargas.

Vino Amargós Tónico nutritivo, preparado con uva tona quina gris, coca del Perú y vino de Málaga.

Vino Vital Amargós al extracto de acanthea virilis compuesto. Es un excitante poderoso de las energías cerebro-medulares y gastro-intestinales y un excelente afrésico.

Vino Iodo-Tánico Fosfatado Amargós Fortalce, robustece y purifica; substituyendo con ventaja al aceite de hígado de bacalao y sus emulsiones.

Laxol Amargós a base de cáscara sagrada.

Menarquión Amargós para combatir la dismenorrea.

Elixir de Hidratis y Viburnum Amargós.

Pastillas Amargós de borato sódico, clorato potásico, cocaina y mentol.

Nuclerrhenal Amargós a base de glicerofosfato, nucleinato y vanadato sódicos, acanthea virilis y arrhenal.

Suero Amargós Tónico reconstituyente. Cada ampolla de 1 c. c. contiene: cacodilato de sosa, 5 cgr.; cacodilato de estriénina, 1 mg.; glicerofosfato de sosa, 10 cgr.

Suero Amargós Ferruginoso. Tónico reconstituyente. Cada ampolla de 1 c. c. contiene: cacodilato de estriénina, 1 mg.; cacodilato de sosa, 5 cgr.; cacodilato de hierro, 3 cgr., y glicerofosfato de sosa, 10 cgr.

DEPOSITOS GENERALES

FARMACIAS AMARGÓS

Plaza de Santa Ana, 9

(esquina a la calle de Santa Ana)

Calle de Cortes, 650

(chaffán a la de Claris)

BARCELONA

Además se expenden en las principales Farmacias, Droguerías y Centros de especialidades farmacéuticas de todas las poblaciones importantes del mundo.

PODEROSO DISOLVENTE

DEL

ÁCIDO ÚRICO

GRANULADO EFERVESCENTE

A BASE DE SALICILATO DE LITINA, UROTROPINA Y TARTRATO DE PIPERACINA

INDICACIONES:

- ARTRITISMO, REUMATISMO,
- ARTERIO-ESCLEROSIS,
- LITIASIS RENAL,
- URICEMIA, GOTA, ARENILLAS
- CÁLCULOS URINARIOS



DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

DEPOSITARIOS GENERALES

FRARCO & PIAJ. S.A.



Depósito en Cáceres: **F. ALONSO ESCRIBANO**
Farmacia y Droguería

DR. CRIVE

Profesor del Instituto Rubio

Especialista en Garganta, Nariz y Oídos

Consulta y clínica operatoria:

Augusto Figuerola, 31, de cinco a seis.

Domicilio particular: Alonso Heredia, 19, Hotel. Teléfono S. 1.396.

Tendrá consulta en Cáceres del 15 al 30 de Septiembre. Fonda España.

LACTOFITINA

**TÓNICO RECONSTITUYENTE
PARA NIÑOS**

GRANULADO SOLUBLE PREPARADO
A BASE DE LACTO FOSFATO DE CAL
Y COMPLETOS FOSFORADOS
DE ORIGEN VEGETAL

Indicaciones:— Raquitismos,
Escrofulismos, Tubercu-
losis diversas, Mal de
Pott y en la convalecen-
cia de todas las enfer-
medades.

PRECIO DEL FRASCO

3 ptas.



**TÓNICO RECONSTITUYENTE
INFANTIL**

LACTOFITINA

DE VENTA
EN TODAS LAS FARMACIAS



DEPOSITARIOS GENERALES
LIMOUSIN HERMANOS.---Tolosa

Depósito en Cáceres: P. ALONSO ESCRIBANO
Farmacia y Droguería

G. BERITÉNS

Especialista de las enfermedades de los ojos

Oculista del Asilo del Sagrado Corazón de Jesús y del Dispensario de Oftalmología del Instituto Rubio. Jefe de la sección de Oftalmología de la Policlínica de Cervera.

Consulta especial para enfermedades de la vista.

Luna, 40, segundo. — MADRID

Tendrá consulta en Cáceres de las enfermedades de los ojos, en las épocas siguientes: FEBRERO, JUNIO y SEPTIEMBRE. Hospedándose en la Fonda España

Se gradúa la vista y se prescriben lentes.

CLÍNICA

EXTREMEÑA

Revista mensual de Medicina y Cirujía

Órgano Oficial del Colegio de Médicos de la provincia de Cáceres

SECCION PROFESIONAL

EXTRAORDINARIA MUESTRA DE INCULTURA Y HERMOSA PRUEBA DE CIVISMO

En el inmediato pueblo de Casar de Cáceres ocurrió días pasados un hecho insólito, inaudito, uno de esos hechos que demuestran una vez más hasta qué punto llevan su incultura ciertas gentes y la indefensión absoluta en que los médicos se encuentran contra ellos.

Hubo toro, la salvaje fiesta del toro de pueblo, la capea innoble y repugnante de lejanos chaquetazos y el apuñalamiento cobarde de la res con agudos rejonos presos en largas picas cuyas dimensiones ponen una respetable y salvadora distancia entre la víctima (toro) y el agresor (hombre).

A pesar de la prudente disposición del Sr. La Cierva, hubo toro, repetimos, y como consecuencia obligada a semejante acto de vandalismo y de atávica barbarie, hubo también lesionados. Pero no creáis que heridos por el toro, no, ¡desgraciado animal que esconde su fiereza ante la

mayor fiereza de los ignaros greñudos que le martirizan sobre seguro!

Hubo lesiones a causa del natural y espontáneo salvajismo de la *fiesta*, atropellos, caídas desde los tablados, etcétera, etc.

Pues bien, para curar a un ¿fracturado? fué llevado a aquel pueblo el célebre Tío Tarama, el popular curandero de Malpartida, cuyas fechorías padecemos los médicos del partido de Cáceres desde remotísimos tiempos y cuya existencia conoce perfectamente el Colegio, conocen las autoridades, conoce todo el partido, a pesar de lo cual vive y ejerce su innoble profesión sin que nadie le vaya a la mano. Su radio de acción no se limita solo a su pueblo y localidades inmediatas de escaso vecindario; él extiende su campo hasta la propia Capital (podría citar repetidos casos) y con la fantasmagórica prosopepeya de un rito realiza sus cabalísticas maniobras sin importarse un bledo de la entidad Colegio, ni del Gobernador, ni del mismísimo presidente del Tribunal Supremo. El se cree ungido con el óleo de la sabiduría y practica su oficio con la más cínica osadía, con la más descarada desaprensión.

El día 3 del mes actual estaba, como decimos, en el Casar y a última hora de la tarde, se ocupaba en practicar una *operación* a un niño en la misma puerta de la casa en una de las más céntricas calles, cuando acertaron a pasar por ella los compañeros D. Francisco Fonseca, D. Miguel Giménez Aguirre y D. Eladio Alvarez, a quienes acompañaba el digno Sr. Juez Municipal D. Juan Casares.

Y ante tan estupendo descaro y aprovechando la oportunidad de poderlo coger con sus pecadoras manos en la inocente masa, allí mismo realizaron la denuncia verbal del hecho delictivo, y el celoso Juez municipal procedió a detener a nuestro nunca bien ponderado COLEGA Tío Tarama.

Pero aquí entra lo inenarrable, lo que nos da pena y

asco ensuciar las columnas del periódico con su descripción. Un grupo de más de 300 hotentotes (y que perdonen los hotentotes la comparación) se amotinó y anduvieron cerdeando y dando desaforados gritos pidiendo la cabeza de los Médicos, sin que bastaran las autoridades para meterlos en cintura. "Gobernar es transigir,,.

Claro es que la cosa no pasó de ahí, pues los Médicos estaban en sus casas y a ellas no se les ocurrió a los amotinados irlos a buscar (estupendísimo ¿verdad?); que después sigue cada uno de los compañeros en sus ocupaciones, porque da la afortunada casualidad de que a ninguno de ellos se le arruga el ombligo, y que el asunto del escuerzo de asesino, del tío curandero está ya en judiciales trámites.

Bienaventurados los mansos...

Erase que se era un bello país de ensueño y de leyenda en donde el cielo puro y el suelo feraz competían con la habitual pereza de sus moradores.

El *nirvana*, la indolencia enervante y suicida se había adueñado del espíritu de aquella raza de hombres que fué fuerte, que fué poderosa y en un quietismo abrumador—reminiscencia de árabes costumbres—pasaban por la vida sin vivirla, adormecidos sobre el recuerdo de heroismos o crueldades ancestrales, como un viejo león que sacude su lacia melena al recordar gallardías y arrogancias de sus tiempos mozos.

Regían sus destinos una casta de seres a los que llamaban políticos, y para ser tal cosa no eran necesarios conocimientos ni preparaciones especiales. Bastaba para ello en ocasiones, emparentar con otro que lo fuese, traicionar a algún viejo maestro, buscar encumbramiento y apoyo sobre un grupo de individuos que, más habrientos que los demás, vendían su opinión por el pan de una semana. Y una vez arriba, (de aquí les vino el nombre de *arrivistas*) con un poco de actividad malsana, algo de travesura y un bastante de falta de sentido moral, cádate a nuestro hombre convertido en legislador que derribaba o no cumplía las sabias leyes de los ancianos doctos y dictaba otras

nuevas con miras particulares a su propio bienestar y enriquecimiento.

Todo el país estaba conforme en que no cumplían lo que ofrecieron; todos los individuos de aquella extensa tribu comprendían que debieran repudiar y arrojar a los que tan desastrosamente les gobernaban.

Más... ¡es tan molesto el movimiento aunque éste sea por interés propio!... ¡Cuesta tanto trabajo abandonar la cómoda postura! Revela tan deplorable gusto llevar a efecto una protesta colectiva!...

Y aquellos brazos que fueron musculosos y potentes no se alzaron más que para iniciar un desperezo. Y aquellas bocas que en otros tiempos clamaban viriles apóstrofes, no se abrieron sino para lanzar un prolongado bostezo de aburrimiento y de cansancio.

II

Pasó tiempo, mucho tiempo y las generaciones se sucedían unas tras de otras. Los niños se hacían hombres, los hombres se hacían viejos, los viejos se morían prolongando así su inmutable quietismo en una eterna y definitiva postura de descanso.

Y como aquella había sido una Nación guerrera y aún quedaba en recuerdo de sus tiempos gloriosos, un menos que mediano ejército, éste fué el que dándose cuenta antes que nadie de la molicie de aquel país, consiguió mejorar su triste vivir apelando a un fácil medio que ja nadie se le había ocurrido hasta entonces! Y así como en las batallas marcharon unidos, así también se unieron en la paz para exigir de los Gobiernos que los dignificase. Y los Gobiernos cobraron miedo y otorgaron lo que era justa aspiración de aquellos hombres que poseían la razón además de la fuerza.

Tras de éstos y por análogos senderos de imposición enérgica se unaron los burócratas, los oficinistas, los covachuelistas; y amenazaron al Estado con dejar empolvase más de lo que estaban, aquellas ciclópeas pirámides de expedientes que dormían en los anaqueles de archivos y oficinas. Y como tal medida pudiera entorpecer en alto grado la buena marcha de aquella complicadísima red de engranajes y de intereses, también consiguieron mejorar su suerte.

Fueron después los encargados de las comunicaciones entre los pueblos, y luego los servidores de las vías férreas, más tarde los que cuidaban de la enseñanza y hasta los respetables y dig-

nos representantes de Cristo en la tierra, lograron ser atendidos por los que tantos siglos los tuvieron condenados al olvido más desdeñoso.

Solo contadas clases sociales quedaban ya sin reivindicar y éstas en lógica represalia pagaban por todos. Ellas eran el yunque sufrido en donde descargaban su encono y mal humor aquella secta de políticos que habían sido vencidos por las restantes agrupaciones. Ellas eran el último burro de la recua que es siempre el que mas palos aprovecha y sobre sus costillas cargaron mas subsidios y en villorrios y aldeas, urbes y ciudades fueron atropellados sus escasos derechos y exigidos con imperio despótico sus penosos deberes.

¿Será necesario decirte, lector perspicaz y malintencionado, que los veladores de la salud de sus semejantes, que los médicos, fueron una colectividad que no consiguió unirse?

III

Fué un día malo aquél. Añejos odios y procaces insultos, pusieron frente a frente a dos hombres armados. Quizás el veneno de la vida pusiera mas fiereza en sus acometidas, mayor deseo de buscar el corazón con la aguzada punta del homicida hierro. Y uno de ellos cayó y el otro fué condenado según Leyes del Reino a cumplir condena por delito de sangre.

Pero había sido un bravo gladiador. Su pequeña figura—Minuto le llamaban—se agigantaba al luchar contra feroces toros: su rojo capotillo ondeaba en los circos como pendón triunfante llevando entre sus vuelos las afiladas astas de la salvaje bestia; su reluciente estoque se enterraba hasta el puño en el preciso sitio de la muerte y el ágil y menudo cuerpo del torero se quebraba contra los costillares de la res al salir de la suerte arriesgada.

Y una tarde... Una tarde de lujurioso sol en que la plaza rebosaba alegría, dos bravos luchadores, compañeros de aquel desgraciado que purgaba en la cárcel su ofuscación de un momento, subieron al palco Real donde el Jefe del Estado presenciaba la fiesta y respetuosamente pidieron el indulto.

Y la Regia persona se dignó concederlo y el triste encarcelado se vió libre en virtud de la más santa, la más noble, la más alta de las prerrogativas.

IV

Fué también otro día aciago cuando un olvidado médico ru-

ral atropellado por un incivil cacique protestó airadamente contra sus vejaciones. Tenían hambre él y los suyos y en su casa hasta el pan escaseaba. Tenía enfermos en su propia familia y no podía asistirlos debidamente porque no le pagaban lo que dignamente ganó y era suyo. Y pisoteando su dignidad, saltando gallardamente sobre necios orgullos, pidió con humildad una vez más lo que tantas veces reclamará, rogó al inculto monterilla el cobro de sus haberes devengados. Y el monterilla se burló de él; con la osadía que da el mando en cerebros mezquinos, le contestó con una barbotada de soberbia.

Y entonces aquel hombre—Alegre se apellida en sangrienta y cruel paradoja—aquel hombre notó subir a sus mejillas una oleada de indignación y de vergüenza, sintió despertar en él esa fiera que todos llevamos dormida dentro de nuestro pecho, y armó su mano con un roñoso pistolón y allá fueron las balas a estrellarse contra el podrido cuerpo del Alcalde cuitado.

Y aunque la causa directa de su muerte, según sabios peritos demostraron, no fué producida en realidad por las heridas recibidas, sino por enfermedades anteriores que el lesionado padecía, la Audiencia condenó por delito de sangre, y el pobre Médico rural gime su desgracia, dolorido y enfermo, en el penal de San Miguel de los Reyes.

Sus compañeros—con mejor voluntad que fortuna—procuran aliviar la angustia económica del desafortunado. Pidieron el perdón en repetidas ocasiones, quizás fueron excesivas veces para mendigado. Pero el perdón no llega y el triste Alegre—o el Alegre triste, si así lo preferís—lleva trazas de acabar sus días en la prisión.

V

¿No es hora de que hagamos los Médicos algo parecido a lo que hicieron Gallito y Belmonte?

¿No merecemos nosotros tanto como ellos? Porque si no peleamos contra toros, lidiamos en cambio con bacilos que son más peligrosos, pues a éstos no se les encierra ni valen en su contra los *pares de castigo*.

Y si no conseguimos el indulto del Médico de El Pobo, debemos en lo sucesivo encabezar nuestras recetas todos los facultativos españoles con la siguiente filosófica máxima cristiana:

“Bienaventurados los mansos...”

M. GIMÉNEZ AGUIRRE.

(De «Eco Médico Quirúrgico».)

SECCIÓN CIENTÍFICA

OPOTERAPIA

Se da el nombre de *opoterapia* a un método terapéutico que tiene por objeto suplir la ausencia o la falta de funcionamiento de una glándula. El término glándula debe ser tomado aquí en su sentido más general y se debe admitir que toda agrupación celular que forma un órgano, además de su función fisiológica especial, está dotada de un poder de secreción interna que se ejerce en el medio interior y que es necesaria para el buen equilibrio vital.

Para ciertos autores la secreción interna consiste en una producción de sustancias químicas necesarias al organismo (*función secretoria*). La ausencia de estas sustancias por supresión experimental o insuficiencia patológica de los órganos que las producen, acarrea trastornos diversos y, algunas veces, la muerte.

Para otros las glándulas de secreción interna tienen, por objeto, destruir venenos existentes en el organismo o transformarlos en combinaciones no tóxicas (*función antitóxica*).

Los productos de las secreciones internas nos son casi desconocidos. El único producto puro aislado de un órgano que forma parte de una secreción interna, es la adrenalina; una vez segregada por las cápsulas suprarrenales, queda en el organismo, en donde desempeña su papel. Se conocen diversos productos de la secreción tiroidea, entre otras la tireoglobulina, de Oswald, producto próximo a la tiroproteida, de Notkine, que por su descomposición la yodotirina de Baumann. Esta tireoglobulina es extraída del coloide que llena las vesículas y que es a la vez rico en yodo y en fósforo.

Los *dos efectos fisiológicos* producidos por la administración de un extracto de órgano, son muy importantes de retener, puesto que dan la clave de los efectos terapéuticos obtenidos.

1) Un extracto de órgano de secreción interna inyectado al animal, produce en éste una sobreactividad del mismo órgano, caracterizada por síntomas mórbidos y por modificaciones anatomopatológicas.

2) Esta misma administración de extracto de órgano, exagera o modera las aptitudes y el trabajo de otros órganos.

De estos dos principios resulta que en un producto opoterápico tiene siempre una acción doble. Así, pues, todas las glándulas de secreción interna tienen las unas respecto de las otras acciones recíprocas activantes o moderadoras, de donde resulta en el estado normal un conjunto funcional armónico, cuya ruptura engendrará síntomas

morbosos más o menos acentuados para una o para otra de estas glándulas. Así, el extracto ovárico aumenta la secreción coloide del cuerpo tiroides, mientras que esta misma secreción es disminuída por un extracto suprarrenal; una inyección de extracto hipofisario determina una vasoconstricción tiróidea electiva y persistente, con reducción de volumen del cuerpo tiroides y heperplasia de las cápsulas suprarrenales.

A la luz de estos estudios histofisiológicos, se comprenden los resultados terapéuticos obtenidos por diversas opoterapias empleadas contra una manifestación morbosa de una glándula diferente que la que se administra; se comprenden igualmente los síndromes poliglandulares complejos, que engloban los trastornos de origen hipofisario, tiróideo, tímico, ovárico, testicular, etc. Para combatirlos será necesario recurrir a la opoterapia combinada de tal manera, que se aumente la acción de un extracto por la de otro de actividad paralela (extractos ovárico y tiróideo), o al contrario, atenuar los inconvenientes de un extracto por medio de un correctivo (extractos tiróideo e hipofisario).

Si casi todos los órganos y tejidos encierran sustancias químicas capaces de provocar acciones fisiológicas y farmacológicas cuando se introducen en el organismo, a quien opina o no debería venir a la idea de nadie, el designar estas sustancias con el nombre de organoterapicas, puesto que sus efectos terapéuticos no tienen más que una relación muy lejana con las funciones fisiológicas que desempeñan los órganos de los cuales se extraen estas sustancias. Hecha esta distinción, no quedarían más que los casos, hasta ahora raros, en los cuales la preparación de órgano empleada, es capaz de reemplazar de un modo completo o parcial la función de un órgano que ya no puede llenar su cometido, ya sea por el hecho de condiciones defectuosas congénitas o adquiridas, ya por el de una enfermedad. En lugar de esta manera de ver tan restringida, nos parece preferible considerar la opoterapia como un medio que todos los laboratorios del cuerpo ponen a disposición del terapeuta, en los casos en que los productos correspondientes pueden tener una acción medicameatosa útil.

La opeterapia puede ser dividida en tres grupos: la sustitutiva, la directa o autorrestauradora y la sintomática. Queda bien entendido que entre estos grupos no puede haber una separación absoluta y que esta clasificación no tiene más objeto que el de poner en relieve las principales propiedades de la medicación por los extractos orgánicos.

Un ejemplo de la *opoterapia substitutiva*, que ya hemos definido suficientemente, nos lo suministra el tratamiento del mixoedema, en el

SOLUTO VITAL

Reconstituyente general del organismo. -:- Elixir é inyectable.

Preparado por **J. ARRANS**, farmacéutico.

FÓRMULA — EL ELÍXIR, en cada cucharada grande (20 gramos), contiene: Glicerofosfato de cal y de sosa, aa. 0·05 gramos; Arrhenal, 0·02 gramos; Hipofosfito de quinina, 0·01 gramo; Fósforo, 0·001 gramo. — EL INYECTABLE se presenta en cajas de 15 ampollas de 1 cent. cúb., perfectamente dosificadas y esterilizadas, conteniendo cada una las mismas dosis de la fórmula anterior, sustituyendo en ella el hipofosfito de quinina por medio miligramo de Ca codilato de Estricnina.

Depósito: **LABORATORIO ARRANS**, Aduana, núm. 21

SEVILLA

JARABE ARRANS

— DE —

Amapolas - Fosfo - Creosotado

Medicamento específico de las enfermedades del pecho y vías respiratorias.

FÓRMULA. — Por cucharada grande: Fosfo Creosota soluble, 0·25 grmos; Codeina, 0·005 id.; Cloruro Cocaina, 0·001 idem; Alcoholaturo Raices Aconito, 2 gotas.

Depósito: **LABORATORIO ARRANS**, Aduana, 21, Sevilla

CEREALES CHELVI (Vitalina Chelvi)

Extracto coloidal de cereales y leguminosos. Alimento vegetal hipotósico. Sustituye con ventaja a la leche, caldos y extractos de carne. Resuelve a la clase médica el problema de alimentar a sus enfermos, que se nutran perfectamente con los cereales sin necesidad de otro alimento, por largo que sea el plazo que tenga que estar sometido a tratamiento el paciente.

GABINETE ELECTRO-MÉDICO

DE

D. Carlos Míguez Barcia

Médico Director del Hospital de la Concepción.

Consulta: de once á una.

Romana, número 2, Trujillo.

MEDICINA GENERAL Y CIRUJIA OPERATORIA

RAYOS X

Aplicación de la Electricidad á la Medicina.—Corrientes de Alta Frecuencia.—Auto conducción.—Fulguración é Inhalaciones de Ozono, de positivos resultados en afecciones Bronco-pulmonares y en especial en la Tos Ferina.

RADIO DIAGNOSTICO general y en particular de afecciones oseas, afecciones de pecho y estómago.—RADIOGRAFÍA.—RADIOTERAPIA en sus diferentes aplicaciones, y en particular en Epiteliomas de la cara (curación sin cicatriz deformes) y Adenitis.—Tratamiento de los Fibromas uterinos.

Corrientes galvánicas y farádicas.—Idem galvano-farádicas en sus múltiples aplicaciones médicas.—Baños hidroeléctricos parciales y Baños de cuatro celulas del doctor Schene para el tratamiento de Neuritis y Neuralgias.—Electrolisis.—Masage-Vibratorio y Duchas de aire caliente.—Galvano-Caustia.

La aplicación de estas modalidades eléctricas se hacen de noche, á causa de no haber durante el dia fluido eléctrico.

Los dolores de cabeza, muelas, oídos y reumáticos, desaparecen instantáneamente tomando el

Sello SOCRAM

Antineurálgico ideal y completamente inofensivo.

Farmacia de Alonso Escribano

Plaza Mayor, 16 y 18. — CACERES

“LABORATORIO BIOQUÍMICO VILA,, **AMETLLA (Tarragona)**

Las «LEVADURAS de UVA y de CERVEZA, en cultivos puros, preparadas en este Laboratorio, conservando indefinidamente sus vitaminas, y, nucleínas estimulantes de la fagocitosis, se utilizan eficazmente para combatir el antrax, anginas flemonosas, forunculosis, erisipela y otros procesos supurativos.

Están asimismo indicadas en los primeros días de toda infección puerperal, y, otras de carácter agudo.

Pídase directamente o en las principales Farmacias.



Instituto Microbiológico Regional

Bravo Murillo, 13

— BADAJOZ —

Director: DR. RAFAEL SALAZAR

Centro declarado Laboratorio de Higiene de la provincia de Cáceres, por la Junta provincial de Sanidad.

Tratamientos antirrábicos por el procedimiento Austro-húngaro, empleados por los Hospitales de Badajoz y Cáceres.

Suero antidiftérico de caballo y burro. Vacuna contra la viruela, preparada semanalmente.

Análisis clínicos. Reacción de Wassermanns. Sero-reacción. Análisis químicos y bacteriológicos. Vacunas contra la fiebre de Malta, la blenorragia, tifus y paratifus.

Análisis de alimentos.



cual el cuerpo tiroides ingerido viene a substituir a un órgano que se ha hecho insuficiente.

La *opoterapia directa o autorrestauradora*, tiende a reparar el órgano debilitado y a restablecer el funcionamiento normal, como lo hacen las opoterapias hepática y renal.

Finalmente, la *opoterapia sintomática*, en presencia de un órgano cuyo funcionamiento conocido es defectuoso, no empla específicamente el extrato de un órgano, sino que lo utiliza tan solo contra tal o cual otro síntoma, el cual atenúa o cura. Un ejemplo típico de esta acción sintomática es el que suministra el empleo del extracto hipofisario como tónico del corazón y como diurético.

La opoterapia ha dado ya resultados notables. Sin embargo, respecto de las esperanzas que permite todavía concebir, es conveniente que digamos que, a pesar de los progresos de la medicina experimental, hay derecho para admirarse de ver emplear empíricamente todos los órganos del cuerpo contra todas las enfermedades posibles; la substancia gris del cerebro contra la neurastenia, los ganglios mesentéricos contra la esclerodermia, los ganglios bronquiales contra la tuberculosis, el bazo contra la fiebre tifóidea y el paludismo. Es esta una lista que nos sería muy fácil alargar.

DR. H. ZILGIEN.

(De Terapéutica Clínica y Farmacológica).

Algunos conocimientos generales de Dermatología

POR EL DR. SICILIA, DEL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS DE MADRID

La experiencia me ha indicado que en las erupciones crónicas es imperioso el régimen más severo y lógico, la higiene más completa y adecuada, separando cuidadosamente todas las causas irritantes que pueden perturbar los procesos en evolución, las cuales son infinitas y van desde los más pequeños detalles, como son ligaduras, pliegues y frotos de la ropa, cuidado de uñas, etc., hasta los cambios de temperatura, impurezas exteriores, aislamiento de lesiones, elección de medicamentos, forma y dosis de los mismos, con sus combinaciones más prácticas y así sucesivamente.

También me ha dejado definitiva impresión que las erupciones antiguas sufren deformaciones y difusiones con las agudizaciones que las invaden, las cuales son muchas veces de distinta naturaleza a la lesión inicial, soliendo estar complicadas con otros procesos, de orden

infectivo generalmente, por lo cual conviene, siempre que se ven aparecer nuevos elementos, investigar microbios, haciendo análisis bacteriológico, aunque la enfermedad primaria no tenga germen conocido; aplicando pronto la vacuna correspondiente cuando se encuentran las bacterias cultivables, con lo que se obtendrán buenos éxitos o alivios marcados en dermatosis dejadas casi en desahucio, pues, por lo menos, hará desaparecer la parte infectiva, que en la mayoría de casos es la más peligrosa, consiguiéndose tanto más seguros y rápidos resultados cuanto más se una al régimen y lavado interno y tanto menos irritantes sean las pomadas que se apliquen.

En toda erupción generalizada no hay que olvidarse nunca de reconocer lo más completamente posible el cuero cabelludo y los sentidos casi siempre atacados, los cuales puntos deben ser tratados con energía, pues en muchas ocasiones, al desaparecer la erupción, quedan estos puntos invadidos y vuelven á generar el brote; en las erupciones localizadas a la extremidad cefálica también juegan gran papel como focos originarios, así en eccemas, impétigos, lupus, foliculitis, rino-escleroma, micosis, etc.

Cada piel resiste en proporción de sus cualidades físicas, químicas y fisiológicas y en relación paralela a estos caracteres están los que tiene la erupción, derivándose distinta marcha, pronóstico y tratamiento de estas condiciones locales del terreno. Así las pieles grasas, pigmentadas, gruesas, de superficie poco surcada y bastante brillante, poco coloreada, apenas vascularizada aparentemente, resisten mucho y dan un aspecto especial de difusión, blandura y descamación a los elementos eruptivos, los cuales son menos congestivos y tensos, más extensos, más antuosos y pastosos en sus escamas, más unidos e infestados sus elementos, con menor infiltración y mayor localización a las zonas hiper-secretantes, que son la cabeza, cara y zona media superior del tronco.

El tipo más fuerte de piel es aquel que tiene es el más alto grado estos elementos; hiper-secreción hasta flujo graso, grosor cutáneo hasta la granulación y aspecto de corteza adherida, producción de pigmento hasta capa espesa de color negro. caoba ó roja, disminución de la sensibilidad hasta hipo-estesia, no notando los picores, ni aun los parasitarios, sino en muy ligero grado. Son pieles de pequeña reacción a los irritantes y padecen con predilección dermatosis seborreicas, descamativas, córneas, parasitarias externas y micosis; de este tipo son la de los negros, mulatos, mestizos y pieles rojas.

La piel delgada, fina, transparente, que deja ver la circulación subyacente dérmica, de tan poca secreción que parece seca, presenta los caracteres más acentuados de piel delicada; las erupciones son

de tipo seco, de elementos más pequeños y escamosos, pero mejor limitados, sobre todo alrededor de los orificios glandulares, pequeños acúmulos celulares dérmicos como son los nevoi, queratosis de la superficie y de los poros, localizaciones preferidas las dermatosis son más congestivas y se conservan más puras.

(Se concluirá.)

EMOCIONES MÉDICAS

escenas de la vida médico rural

POR

VICTORIANO PASCUAL DE SANDE

La administración de esta Revista se encarga de remitirle:
certificado, previo el envío de 2'30 pesetas.

SECCION OFICIAL

Real decreto creando el Colegio del Príncipe de Asturias

(Continuación)

Art 5.º En todos los contratos que se celebren o renueven en lo sucesivo por los Ayuntamientos con los médicos titulares se incluirá la cantidad de 5 pesetas por cada 500 almas en el concepto de vacunación obligatoria y de revacunaciones que los médicos titulares deberán practicar, proporcionándose éstos la linfa necesaria al efecto. Las vacunaciones y revacunaciones hechas a los reclutas a su ingreso en las Cajas de los Municipios, se entenderán comprendidas en este concepto.

El importe de estas cantidades ingresará en la Caja del Colegio de Huérfanos, y su forma de recaudación se determinará en el Reglamento orgánico, así como también la en que los Ayuntamientos y titulares que no tengan el régimen de contrato han de contribuir sin exceder la antedicha proporción señalada para los contratos.

Art. 6.º Con objeto de que la institución comience desde luego a funcionar, se adquirirá con los primeros fondos un total, al

quilado, en Madrid o sus alrededores; hasta que el estado económico de la fundación permita habilitar local propio sano y confortable. Si la prosperidad y recursos de la institución, lo consintieran podrán establecerse otros Colegios sucursales convenientemente distribuidos en las provincias.

Art. 7.º Durante su permanencia en el Colegio los huérfanos recibirán en el mismo la primera enseñanza, y luego en los Institutos, Escuelas y Univeridades la segunda y la superior.

Los niños que no muestren capacidad, afición o aptitud para seguir una carrera literaria, recibirán en la forma que disponga el Patronato la enseñanza y educación en un arte u oficio. Podrá, cuando el estado de fondos del Colegio lo consienta, crearse en él una enseñanza especial de Mecanografía, Taquigrafía e Idiomas y Contabilidad para niños y niñas de catorce a diez y ocho años. Terminados los estudios, y siempre a la edad de veintiún años los niños y a la de diez y nueve las niñas, dejarán el Colegio, recibiendo un auxilio de 1.000 pesetas para adquisición de título o para su establecimiento o dote.

Art. 8.º El Patronato, además de las condiciones y deberes antedichos, tendrá las facultades y atribuciones siguientes:

I. Nombramiento de un director, que actuará como secretario de su Junta.

II. Designación de un contador y un tesorero de los individuos de su seno.

III. Nombramiento y separación de los profesores, profesoras, dependientes, servidumbre, etc

IV. Admisión o expulsión de los alumnos, con arreglo a lo que se determine en el Reglamento orgánico.

V. Fomento de los medios y recursos para el sostenimiento, mejora y ampliación de la institución.

VI. Rendición de cuentas anuales de ingresos y gastos a este Ministerio, que ejercerá sobre él la necesaria inspección.

Art. 9.º Podrá también recibirse en condición de recursos todos los legados y donativos que la munificencia de médicos y personas caritativas hagan, y las pensiones de plazas a razón de 1.000 pesetas anuales cada una, para las cuales se invitará a los Colegios de Médicos, Facultades de Medicina, Academias y Sociedades científicas.

Dado en Palacio a 15 de Mayo de 1917 —ALFONSO.—El ministro de la Gobernación, *Julio Burell*.

II

DISPOSICIONES

QUE FIGURAN EN LOS ESTATUTOS DE LOS COLEGIOS DE MÉDICOS
OBLIGATORIOS RELACIONADAS CON EL

COLEGIO DEL PRÍNCIPE DE ASTURIAS

CAPÍTULO I

Art. 3.º La misión y objeto de los Colegios Médicos serán:

1.º Defender los derechos e inmunidades de los médicos, procurando que gocen de la debida independencia y decoro ante los Ayuntamientos y autoridades.

2.º Mantener la armonía y fraternidad entre los colegiados, adoptando las disposiciones conducentes para que no sufran detrimento alguno el decoro y buen nombre de la clase.

3.º Auxiliar a las autoridades en los informes técnicos que les pidan y que no corresponda legalmente a otras entidades.

4.º Perseguir ante los Tribunales los delitos de intrusismo, ejerciendo esta acción por intermedio de su presidente y Junta de gobierno.

5.º Distribuir equitativamente entre los colegiados en ejercicio las cargas que imponga el Fisco.

6.º Exender, en la forma que se señalará después, los sellos para el sostenimiento del Colegio de Huérfanos a que se refiere el Real decreto de 15 de Mayo de 1917.

7.º Realizar los demás fines de carácter científico o benéfico que estinen convenientes.

CAPÍTULO III

COMISIÓN ESPECIAL DEL COLEGIO DE HUÉRFANOS EN CADA COLEGIO
PROVINCIAL

Art. 25.º Para organizar y llevar a cabo el cobro de los recursos del Colegio del Príncipe de Asturias y para entenderse con el Patronato Central del mismo en todos los asuntos relacionados con aquél, se nombrará por cada Colegio provincial y en sesión general del pleno del Colegio, una comisión especial, compuesta de tres individuos de la Junta de gobierno, dos de los cuales habrán de ser necesariamente médicos municipales o titulares. Esta comisión se renovará por mitades en la misma forma que la de gobierno, y se someterá al sistema de contabilidad que resulte apro-

bado de Real orden en el Reglamento orgánico del Colegio de Huérfanos, con objeto de dar unidad al procedimiento de recaudación, expedición de sellos y comprobación de ingresos en toda la Nación.

Art. 26. Esta comisión se entenderá directamente con el Patronato del referido Colegio, para consultarles sus dudas, comunicarles su organización y remitirles los fondos recaudados. De todo esto, la comisión deberá tener contestación y recibo dentro del término de ocho días, pudiendo, en caso contrario, reclamar al inspector provincial de Sanidad y gobernador de la provincia.

Art. 27. Cuando estas comunicaciones se refieran puramente a remisión de fondos, se dirigirán al tesorero del Patronato. Las demás podrán enviarse al secretario o al presidente del mismo.

Art. 28. De las negligencias en el empleo de los sellos ó en la reclamación referente al derecho de vacunación á que se hace mención en el referido Real decreto de 15 de Mayo de 1917, se dará cuenta a la Junta de gobierno del Colegio respectivo, para que imponga las sanciones de advertencia, la primera vez, amonestación la segunda, y consignación pública en el *Boletín Oficial* de la provincia la tercera. Mediarán entre cada una de estas correcciones, por lo menos, treinta días. Los interesados podrán reclamar a la Junta de gobierno, exponiendo las razones que les hallan podido impedir el cumplimiento de los preceptos legales. El fallo de la Junta de gobierno será recamable ante el Ministerio de la Gobernación.

Art. 29. La comisión especial de los Colegios para el de Huérfanos propondrá a los señores facultativos que mejor hayan cumplido los fines a este objeto encaminados, para que sean propuestos para una mención pública y honrosa, y por su perseverancia y méritos extraordinarios, a una distinción adecuada, para este fin serán las propuestas remitidas a la Junta de Patronato de Madrid.

CAPÍTULO V

FONDOS DE LOS COLEGIOS

Art. 31. Constituirán los fondos de los colegios:

1.º Las cuotas de ingresos, mensuales o anuales, que en cada reglamento particular se marque, y que habrán de ser extremadamente módicas.

2.º El importe de los donativos, legados o bienes que los particulares, médicos o Corporaciones les confiera; y

3.º La mitad del importe de los sellos de 2 pesetas de los certificados a que se refiere el párrafo segundo del art. 4.º del Real decreto de 15 de Mayo de 1917.

La Comisión especial del Colegio de Huérfanos de la Junta directiva de cada Colegio Médico será la especialmente encargada de distribuir a los facultativos de su provincia dicho sello, así como los de 0 50 pesetas a que se refiere el párrafo y artículo mencionados.

Para facilitar la repartición y expendición de sellos a los médicos de la provincia y evitar el adelanto de su importe a los profesores que no quieran abonarle por anticipado, los Colegios quedan autorizados a concertar con los estancos ó farmacias el depósito y venta de los referidos sellos, encargándose cada Comisión provincial de organizar este servicio en la forma que resulte más práctica y beneficiosa.

Para la expendición de sellos y liquidación de su importe, dichas Comisiones especiales se entenderán con la Junta de Patronatos del Colegio de Huérfanos, a cargo de la cual correrá lo referente a fabricación de los mismos con arreglo a las disposiciones legales vigentes, y su distribución a los Colegios de Médicos.

DISPOSICIONES ADICIONALES

1.ª En cuanto los medios de sostenimiento del Colegio del Príncipe de Asturias para huérfanos de médicos, establecido en Madrid, superen a la cantidad necesaria para el sostenimiento y educación de un número prudente de niños y niñas, el Patronato de huérfanos estará obligado a ponerse en relación con los Colegios Médicos provinciales, a fin de que por éstos se fije el momento en que deben irse reorganizando los Colegios sucursales en provincias a que hace referencia el art. 6.º del Real decreto, tantas veces repetido, de 17 de Mayo del corriente año.

2.ª La linfa vacuna a que se refiere el art. 5.º del Real decreto antedicho, al tratar de la obligación de los Ayuntamientos de abonar 5 pesetas por cada 500 almas por vacunaciones y revacunaciones, será proporcionada gratuitamente á los médicos titulares por la Comisión especial del Colegio de Huérfanos de cada provincia, y a esta Comisión por la Junta central del Patronato.

3.ª Accendiendo a lo solicitado por la Junta central de Patronato del Colegio de Huérfanos y por la Junta de Patronato de Médicos titulares, se reforzará la constitución del Patronato del Colegio del Príncipe de Asturias, agregando a los individuos señalados en el art. 3.º del Real decreto de 17 de Mayo último el decano

de la Beneficencia general, el inspector general de Sanidad, un representante médico del Consejo Superior de Protección a la Infancia y el presidente del Patronato de Médicos titulares.

Con esta fecha se ponen al cobro los recibos del segundo semestre de este año del Colegio.

Esperamos de nuestros colegiados se sirvan prestarle buena acogida al ser presentados por los señores carteros, que son los encargados de efectuar la recaudación.

LA JUNTA PERMANENTE.

Atropello inaudito

El Ayuntamiento de Navaconcejo ha destituido a D. Sixto Ruiz, sin causa que justifique tal determinación y sólo por amparar los manejos de un intruso droguero, que ampara a un Sr. Médico, imposibilitado, que ni está colegiado ni en posesión de la patente.

La Junta de partido de Plasencia, ha tomado el acuerdo de no prestar asistencia facultativa a los enfermos de la Beneficencia municipal, hasta que no sea reintegrado en todos sus derechos el dignísimo compañero D. Sixto Ruiz.

El Colegio, por su parte, aprobó tal determinación y tomó el acuerdo de denunciar al Sr. Delegado de Hacienda, a D. Vicente Mora, con arreglo al art. 13 del Real decreto de 13 de Agosto de 1894 y art. 2.º y 12 de los Estatutos de los Colegios médicos.

Visitar al Sr. Gobernador exponiéndole el atropello, y no cesar en su gestión hasta que sea repuesto en su cargo. Por tanto, ningún colegiado puede desempeñar esta titular.

L. I. P.

CUENTOS DE REBOTICA

Por si cuela...

¡Todos hemos sido muchachos! Reza una antigua frase popular, queriendo con ello decir que, cuantas travesuras se rea-

VINO IODOTANICO

FOSFATADO

preparado por T. Lozano

Reconstituyente muy superior al Aceite de Hígado de bacalao y sus emulsiones, porque no produce desarreglos intestinales. Es de un sabor muy agradable y las personas de paladar más delicado lo toman con placer.

Como indica su composición, se emplea con éxito en la Anemia, Linfatismo, Atrepsia, Tuberculosis, Desarreglos menstruales, Debilidad general, etc. etc.

Venta en farmacias y centros de especialidades. Depósito y muestras, T. LOZANO, Farmacéutico.—Pasarón de la Vera (Cáceres).

BIONEUROL LOZANO

A base de Estrienina, Fósforo y Arsénico orgánico

Es el tónico nervioso por excelencia, y á la pureza exquisita de sus componentes, y al hallarse combinados en forma tal que asegura una rápida y completa asimilación, es debida la garantía de sus buenos efectos, por lo cual puede considerarse como el tratamiento específico en la Neurastenia, Debilidad cerebral, Depresión cerebral, Impotencia, Fosfaturias, Anemias, Debilidad de los convalecientes, especialmente en las Astenias orgánicas consecutivas á la Grippe, Surmenage, y en general en todos aquellos casos en que se necesite un gran restaurador de energías neuro-musculares.

Venta en farmacias y centros de especialidades. Depósito y muestras, T. LOZANO, Farmacéutico.—Pasarón de la Vera (Cáceres).

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS

“DURAND LEBERT,”

PARÍS

- EUBIOL.** } Gran tónico a base de arrhenal, ac. nucleínico formiato de sosa, citrato de hierro, etc.
Convalescencias, neurastenia, anemia; debilidad general, etc.
- VITAMINOL.** . . . } Jarabe radífero a base extracto alcohólico de vitaminas, tiocol, gomenol, bi-fosfato de cal, heroína, etc.
Tos, bronquitis, tuberculosis, etc.
- EUGASTRINE.** . . } Elixir de pepsina, pancreatina, diastasa, condurango, cocaina, etc.
Enfermedades del estómago e intestino.
- JARABE POLI-BROMURADO.** } Bromuro de potasio, sodio, amonio y estroncio con extracto de valeriana en jarabe de cortezas de naranjas amargas.
Histerismo, epilepsia y neurosis.
- DEPURATIVO.** . . } Jarabe de biyoduro de hydrargirio, yoduro potásico, hemoglobina, cacodilato de sosa, rop de fumarina, etc.
Enfermedades de la piel, sífilis, etc.
- GYNESOL.** } Cloro-boro-naftol acetato de alumina sulfo-eupríco.
Leucorrea (flujo blanco) metritis, esterilidad, etc.

DEPOSITARIOS

- | | |
|--|---------------------------------|
| Sres. Martín y Duráu, Madrid. | Dr. Salvador Andreu, Barcelona. |
| Sres. Pérez, Martín y C. ^a . idem. | D. Fernando Gómez, Sevilla. |
| D. Francisco Casas, idem. | D. Joaquín Marín, S. C., idem. |
| Sres. J. Uriach y C. ^a , Barcelona. | D. José Marín Calera, idem. |
| Sres. Hs. de Vidal y Rivas, idem. | D. Antonio Rubio Hervás, Mérida |

Agente exclusivo en España: C. Engel Campoñorido

Apartado 68. — MÁLAGA

FARMACIA Y LABORATORIO DE ESTERILIZACION

DEL

Dr. JOAQUIN S. CASTEL

CÁCERES

Ampollas con toda clase de soluciones inyectables perfectamente dosificadas y esterilizadas.

Las ampollas son de vidrio neutro completamente inalterables á todas las temperaturas y las soluciones que contienen son medicamentos de reconocida pureza.

Especial aparato para las inyecciones de sueros artificiales á dosis masivas.

Es el aparato más completo, perfecto y rápido de los conocidos. Con el se practican las inyecciones hipodérmicas é intravenosas, exentas de peligros y con la más rigurosa asepsia. Tres modelos á precios muy económicos. Complementario completo y *caja estuche* imprescindible á los señores médicos, botiquines de urgencia, casas de socorro, hospitales, etc. etc.

Material de curación aséptico y antiséptico, trousseau para partos y operaciones.

Algodones en envases metálicos, perfectamente cerrados y precintados guardando completa asepsia durante más de un año (precios muy económicos. Gasas, vendas, material de sutura, seda torcida y trenzada, crin de Florencia, hilo de plata, especial catgut esterilizado por el cumol (procedimiento del Dr. Lafourcade). Todo el material perfectamente esterilizado y conservado en envases de cristal, cerrado á la lámpara ó metálicos, con cierre muy hermético. Pidan muestras y catálogos los señores médicos y farmacéuticos.)

Especialidades inyectables del Dr. Castel.

YODO ANTISEPTINA: Solución inyectable de iodo orgánico. El mejor medicamento contra todas las infecciones generalizadas y procesos localizados y supurativos, especialmente en todas las infecciones que puedan curarse por fagocitosis ó por aumentar de modo considerable el poder fagocítico de los leucocitos. Números certificados Médicos. Muestras á disposición

SUERO ANTIMALÁRICO: Solución magníficamente dosificada, perfectamente aséptica y completamente inocua de los tres medicamentos específicos pa-

rael paludismo (quinina, azul de metileno y arsénico orgánico). Numerosas experiencias practicadas con mi solución inyectable, que además es completamente indolora demuestran estar perfectamente indicadas para la infección palúdica. Pidan muestra los señores médicos. Especificuen forma de enfermedad.

SUERO ANTINEURASTÉNICO: Solución fisiológica inyectable, indolora y aséptica, compuesta de los tres medicamentos tonificadores de la célula nerviosa (fósforo, estriquina, y arsénico orgánico) inyección suavemente recomendable en los discrasias nerviosas. Muestras á disposición de los señores médicos.

SUERO ANTIRREUMÁTICO: El mejor medicamento inyectable para el artritismo en todas sus formas, de composición diferente según la variedad de la enfermedad artística, tanto en los casos agudos, como en los crónicos. Muestras á los señores médicos. Especificuen forma de la enfermedad.

TONICINA Ó FAGOCITINA: Solución inyectable exenta de dolores y trastornos. El más poderoso tónico orgánico general imprescindible en todo los casos de anemia y convalecencias de enfermedades graves, así como en los casos de primero y segundo grado de tuberculosis, y en todas las enfermedades consecutivas en que haya necesidad de dar tono á la célula orgánica. Sus componentes lo constituyen los poderosos tónicos: *nucleina y arsénico*. Muestras y números certificados, á disposición de los señores médicos.

El PALUDISMO, en todas sus formas, se cura radical y rápidamente con las

PÍLDORAS SOCRAM

(EL MEJOR DE LOS ANTIPALÚDICOS)

A base de quinina, quina, hierro arsénico y azul de metileno.

Farmacia de Alonso Escribano

Plaza Mayor, 16 y 18.

— CACERES —

licen en lo bulliciosa edad juvenil, son perfectamente disculpables. Más si a la cualidad de muchachos, unis vosotros la condición de estudiantes, entonces las travesuras se aumentarán en intensidad y en agudeza, pues lo que no se le ocurre a un escolar no lo inventa ni el propio Edisson.

Y conste que únicamente me refiero a los inventos estudiantiles para sacar dinero a sus padres; y afirmo también que si todo el ingenio que se derrocha en esto pudiera encauzarse por senderos mejor orientados, la cuadratura del círculo y otros pequeños problemas por el estilo, estarían resueltos ya hace mucho tiempo.

Porque hay estudiantes que son hijos de labradores, de comerciantes provincianos, que no estudiaron carrera alguna, y que vinieron contadas veces a Madrid, y a éstos es facilísimo pegársela. Con decir que los textos cuestan muy caros (en lo cual no mienten), que hay que matricularse--y pagar derechos--, en prácticas, o que necesitan tomar muchos apuntes y hacer como que gastan una resma de papel cada semana, asunto concluido.

Estos padres son excelentes tipos de *caballo blanco*, y sus tiernos vástagos no tienen que calentarse gran cosa la mollera para hacerles aflojar los cordones de la bolsa.

Pero hay otros, que fueron a su vez estudiantes también, que conocen el martingaleo de los apuntes, clases extraordinarias, repasos particulares y demás invenciones *saca cuartos*, y que además se las echan de lince y repiten a cada momento las manidas frases de: "El que ha sido cocinero antes que fraile...", "¡quien a mí me la pegue...!", etc. etc.

Con estos—querido y escolar lector—hay que un ser *águila*, contra ellos no sirven los corrientes sablazos, vulgares en fuerza de repetidos, porque suelen ser maestros de esa esgrima, y además, están protegidos con la coraza de la experiencia.

Pero como hoy las ciencias adelantan, que es una barbaridad; también a estos ejemplares de progenitores se les puede engañar, teniendo un poco de habilidad y audacia.

En una población, como Madrid, donde se pregona a grito herido por las calles un libro titulado "El arte no nopagar al casero, y encima que dé dinero,; figuraos si sobrarán recursos para sacar unas pesetas a los padres, doblemente cuando la tolerancia está en relación directa con el cariño, y no hay amor más grande que el que a los hijos se profesa.

Yo conozco muchos; yo sé unos cuantos procedimientos se-

gurisimos para recibir un puñado de perras a vuelta de correo; pero no he de divulgarlos aquí, por dos razones.

1.º Porque no quiero que se organice una agrupación de padres con su correspondiente Junta de Defensa, y se metan conmigo por desmoralizador de los muchachos; y

2.º Porque en tales asuntos opino que cada cual debe aguzar su imaginación para salir del apuro sin extraña ayuda.

Pero como no es cosa tampoco de dejar a los *pobres chicos* en completo desamparo de picardías; voy a decirles uno—uno solo—; pero del cual no puede echarse mano más que en circunstancias extremas, puesto que recurrir a él implica, desde luego, confesar la falta.

Todos sabéis que lo que debe evitarse es el enfado, la riña, la explosión del mal humor y el regaño que esto trae tras sí, que, cuando a un padre hace gracia y provoca hilaridad la filial jugarreta, todo queda perdonado al instante.

Pues bien, sentado esto como verdad, os diré que mi buen padre (q. e. p. d.), deliraba por mí—¿quién no delira por los suyos?—, que yo era hijo único y que él rendía un fervoroso culto a los números.

Durante el curso era difícilísimo poder clavarle nada, porque conocedor del paño y habituado a vivir en la corte, me enviaba todos los meses el dinero exacto del pupilaje, más una cantidad que él pomposamente llamaba para mis vicios, y con la cual escasamente podía tener el del tabaco y algún que otro café; respecto a ropa, libros y demás motivos de tentación, me los encargaba él directamente.

Únicamente, cuando al terminar el año académico, se aproximaban las vacaciones, era cuando solía remitirme dinero en abundancia para hacer frente a los extraordinarios gastos de viaje y encargos.

Y entonces era la mía, en los encargos, en ese aluvión de objetos a comprar y llevar al pueblo, con que suelen agobiar los provincianos al estudiante que vuelve de Madrid. Allí metía el codo lindamente, y si luego, al rendir cuentas—¡porque tenía que rendir cuentas!—, si luego, repito, salía de ojo lo caro que me había costado todo aquello, me disculpaba francamente, diciendo que yo no servía para compras y regateos, y que no me volvieran a encargar cosa alguna.

Pero llegó un día en que al extender la minutita consabida, y después de elevar el precio de los encargos en un respetable

tanto por ciento, aún me resultaba un déficit aterrador de 100 pesetas.

¿Sabéis cuánto son 100 pesetas para un estudiante?

Es una cantidad fabulosa, es algo así como esos enormes capitales norteamericanos de miles de millones de dólares, que en nuestra mísera imaginación no acertamos a convertir en modestas pesetas.

No me amilané, sin embargo; y como yo hubiese observado en anteriores ocasiones que él repasaba muy someramente los conceptos, y donde más se fijaba era en las cantidades y en la suma, se me ocurrió una osada estratagema, que no hubieran seguramente desdeñado emplear los nunca bien ponderados Diego Cortado y Pedro Rincón, que tanto lustre y prez dieron a la España de su época.

Entre dos renglones y con letra casi microscópica—mi pobre padre padecía una acentuadísima presbicia—consigné el siguiente capítulo de gastos:

Por si cuele..... 100 pesetas.

Llegó la hora de su entrega, y mi buen padre se puso a repasarla; yo ví que le echó un vistazo a la ligera y se puso a sumar; primero, de arriba hacia abajo; después, de abajo hacia arriba, como tenía por costumbre.

Y cuando visto ya que venían conformes los resultados. estaba próximo a dejarla, observé con terror que se acercaba al balcón, y sacando los lentes se ponía a mirar algo que había excitado su curiosidad.

Oye—me dijo—¿qué significa ésto de *por si cuele*?

Y entonces yo, imperturbable, con seriedad británica, cogí la cuenta de sus manos y taché el reglón diciéndole a la par.

—Trae, papá; trae, que no ha *colao*.

Estalló en una ruidosa carcajada, y aunque me obsequió con los calificativos de *sinvergüenza, vicioso, mal hijo, etc etc.*, lo hizo entre francas explosiones de risa, que en vano trataba de contener.

Así terminó aquéllo, y después supe que, entre sus amigos, había comentado en sentido regocijante la ingeniosa gracia del heredero.

M. GIMÉNEZ AGUIRRE.

(De «España Médica».)



LIBROS RECIBIDOS

El terreno en Dermatología.—Sifilioterapia por arsacetinas, quininas y uvanatos. Comunicaciones presentadas al Primer Congreso Nacional de Medicina, por el Dr. D. Felipe Sicilia, del Hospital de San Juan de Dios de Madrid, ex médico también por oposición de Sanidad Militar y del Cuerpo de Prisiones, de la Marina civil y de otras entidades.— Imprenta de Juan Pueyo. Madrid, 1919.

El Dr. D. Felipe Sicilia ha tenido el acierto de reunir en un bello libro las comunicaciones que él presentó al Primer Congreso Nacional de Medicina, celebrado en Madrid el pasado Abril.

Es verdaderamente prodigiosa la actividad de este joven y sabio Dermatólogo. Su labor intensa y fecunda crece y se multiplica en doctrinales trabajos con que colabora en multitud de revistas profesionales. Atiende sus múltiples consultas, dedica varias horas diarias a su honrosa plaza en el Hospital de San Juan de Dios y aún le queda tiempo para acudir a oposiciones diversas, donde hace gala de sus extensísimos conocimientos y en donde obtiene plazas que luego renuncia o pide su excedencia.

Su último libro, es un alarde de hondo saber y de galano estilo. En forma correcta y comprensible estudia problemas tan complejos como son las bases terrenales en Dermatología y de su lectura se desprenden provechosas enseñanzas, lecciones preciosas de clínica útil a los que tenemos que dedicarnos por necesidad a entender de todo y que fieles al refrán de que «quien mucho abarca poco aprieta» nos vemos casi ayunos en multitud de especializados conocimientos.

Mi más sincera y entusiasta felicitación al insigne Sicilia, por éste nuevo acierto.

M. G. A.



Domínguez Villagrà

He aquí un paisano que nos enorgullece. De equilibrada mentalidad, de talento claro, de palabra fácil y, sobre todo, de extraordinaria y movidísima actividad, tiene universales condiciones para todas cuantas empresas acomete.

Podéis asegurar que asunto que él emprenda, asunto en que

ha de poner a contribución toda su capacidad intelectual, toda su prodigiosa fuerza de voluntad y su perseverancia para el trabajo.

Médico distinguido y gozando de una nutrida clientela, su movilidad le hizo enamorarse de la especialidad de Odontología y a Madrid fué con los libros en ristre dispuesto a estudiarla. Y efectivamente, entre 110 alumnos de su curso, él ha sido el primero, él fué el que logró sobresalir de todos, él quien *acaparó* para sí las más brillantes notas y los galardones más codiciados.

David será un inmejorable odontólogo, como es un excelente Médico. Y en verdad que yo he de ser el primero en celebrarlo y uno de sus más obstinados clientes, porque ¡necesito un arreglo en la boca...!

M. G. A.

NOTICIAS Y VACANTES

Agradecemos a nuestro querido colega «Unión Médica» las repetidas alusiones que hace en sus columnas a humildes trabajos nuestros y las frases de aliento que dedica a nuestra modesta publicación.

El Sr. Boullón—su batallador y valiente Director—sabe que le admiramos, que desde nuestro oscuro rincón seguimos con anhelo sus vibrantes campañas de enérgico iconoclasta y desenmascarador de falsos prestigios y que nuestro más ferviente deseo es seguir las huellas de honradez y dignificación profesional que él va marcando.

*
* *

Nuestro distinguido compañero Dr. Ortega Morejón, Presidente del Colegio de Madrid y Senador por la Universidad, nos ruega la inserción de la siguiente noticia:

Palacio de las clases médicas.

La Junta Directiva del Colegio de Médicos, después de muchas sesiones en las que deliberó minuciosamente cuanto se relaciona con su casa social, aprobó las Memorias hechas por el Arquitecto y por la Junta y se tomó el acuerdo de imprimirlas en un folleto que llevará fotografías, planos, explicación técnica y alcance

financiero, Esto asegura, quedando muy por bajo de la realidad, más del 10 por 100 del interés del capital empleado.

Quienes deseen conocer al detalle los datos indicados deben apresurarse a solicitar el folleto al Colegio de Médicos de Madrid, para que les sea remitido en cuanto esté impreso, que será muy pronto.

Advertimos que el primer capital aportado, será para la adquisición de acciones, con los grandes beneficios que esta clase de papel ha de reportar.

Después de cubiertos los primeros cinco millones se omitirán obligaciones amortizables con el interés del 6 por 100 anual.

* * *

Nuestro cultísimo colaborador y entrañable amigo Dr. Elviro Berdeguer, médico de Salorino, ha estado gravemente enfermo, por cuya razón no ha podido remitirnos la continuación de su hermoso y doctrinal trabajo que empezamos a publicar en nuestro número anterior.

Por fortuna ya está mejor y sus camaradas de CLÍNICA EXTREMEÑA hacemos votos fervientes porque su total restablecimiento sea completo y rápido y podamos en breve saborear las gallardas concepciones de su cerebro y de su pluma.

* * *

Nuestro querido amigo Dr. Beritens, se encuentra en ésta, donde permanecerá hasta el día 30 y según costumbre tiene establecida su consulta de oftalmología.

Ociosas son inútiles presentaciones, pues Beritens como oculista y como caballero es conocidísimo de todos los compañeros de la provincia y por tanto es de esperar que su campaña de otoño sea tan fructífera como todas las suyas, en bien de los enfermos y en beneficio suyo.

Así lo deseamos ardientemente.

* * *

La virtuosa madre de nuestro querido compañero y amigo D. Teófilo Bazago Izquierdo, médico de Torre de Santa María, ha fallecido el pasado mes de Julio, dejando en el mayor desconsuelo a los suyos.

Bazago, sabe cuanto es nuestro afecto y la parte que tomamos en su pena justísima, y por tan triste motivo le aconsejamos la necesaria resignación cristiana para sobrellevar golpe tan rudo.



Se ha retirado de la profesión por su avanzada edad, nuestro querido compañero D. Modesto Batueca, médico de Pozuelo de Zarzón.

Mucho le deseamos un completo descanso y largos años de vida tranquila, de la que tan necesitado debe estar, después de cuarenta años de ejercicio profesional.

*
**

En Garganta la Olla, se crea una Farmacia bien dotada por el Ayuntamiento.

El Farmacéutico que quiera adquirir antecedentes, puede pedirlos a D. Abelardo Montero Curiel, médico, el cual le informará.

*
**

Han sido admitidos en el Colegio del Príncipe de Asturias, los hijos de nuestros queridos compañeros D. Filoteo Rodríguez (que en paz descanse), médico de Guijo de Coria, Primitivo Rodríguez Gañán, de ocho años de edad, y el de D. Manuel Reaño (q. e. p. d.), médico de Fresnedoso de Ibor, Vicente, de igual edad.

*
**

En el próximo trimestre se pone al cobro el déficit por Patentes de 1918, cuyo resumen es el siguiente:

	Pesetas	Cnts.
Importe del reparto de la cuota del Tesoro de 1918	19.686	40
Importe de las Patentes adquiridas	12.539	64
Déficit a repartir	7.146	76
Recargos municipales	950	16
5 por 160 de premio de cobranza	404	85
Total a repartir	8.501	77

Datos curiosos

No han adquirido Patente en 1918, y por tanto pagan ahora patente y déficit, 41 médico de la provincia; del Partido de Alcántara, 2; del de Cáceres, 2; del de Coria, 1; del de Hervás, 2; del de Hoyos, 2; del de Jarandilla, 4; Logrosán, 11; Montánchez, 5; Navalmoral, 1; Plasencia, 2; Trujillo, 4; Valencia de Alcántara, 2.

¡Y luego se lamentan de que le pongan multas por la Delegación de Hacienda!

*
**

AGUAS OXIGENADAS.—Paseo de coches, Retiro, Madrid.

*
**

Nuestro querido amigo y compañero Dr. Orive, especialista en garganta, nariz y oído, se ve privado de tener la consulta en este mes, porque asuntos particulares se lo privan.

En primero de Noviembre la abrirá como de costumbre en la Fonda España.

*
* *

Elche de la Sierra (Albacete).—D. a. 1.500 p. por asistencia a 200 f. p. El igualatorio particular asciende a 3.000 p., cuya cantidad es susceptible de ampliar, teniendo en cuenta que el número de habitantes es el de 6.000.

Datos: Ay. de 6 000 h., a 27 k. de Jcste, que es su p. j. y 80 de la c. La estación más próxima Hellin, a 36 k.

—*Hoyos de Manzanares*, distrito judicial de Colmenar Viejo (Madrid). Sin decir la causa. Dotación: 750 pesetas anuales por beneficencia (20 familias pobres), cuya cantidad se elevará a 1.000 pesetas si el facultativo se compromete a no cobrar más de una peseta mensual de iguala. Calcúlase el partido en 3.250 pesetas, pudiendo contratar con 6 u 8 casas de campo, que suelen pagar tres pesetas mensuales. Datos: Ayuntamiento de 393 habitantes. Estación más próxima Torrelodones, a 10 kilómetros. Topografía buena. El titular ha de recorrer un kilómetro. Figura en la clasificación oficial (Gaceta 25 de Agosto 1905) en 5.^a categoría.

—*Poveda de las Cintas*, distrito judicial de Peñaranda de Bra camonte (Salamanca). Por defunción. Dotación: 750 pesetas anuales por beneficencia (16 familias pobres) y 2.000 pesetas anuales por igualas. Datos: Ayuntamiento de 4 0 habitantes, a 17 kilómetros de Peñaranda, que es la estación más próxima. Topografía accidentada. Figura en la clasificación oficial «Gaceta» 22 Abril 1905) en 5.^a categoría.

—*Peñalba*, distrito judicial de Fraga (Huesca). Por dimisión. Dotación: 1.000 pesetas con cargo al presupuesto municipal y 2.500 pesetas por la asistencia a las familias pudientes, satisfechas ambas cantidades con puntualidad y trimestralmente.

—*Sallent de Gállego* y su agregado *Lanuza*, distrito judicial de Jaca (Huesca). Sin indicar causa. Dotación: 3 000 pesetas por todos conceptos. Existe una sección de carabineros que contrata separadamente; una estación sanitaria oficial y cuenta además esta villa con una colonia veraniega numerosa.



MEDALLAS DE ORO



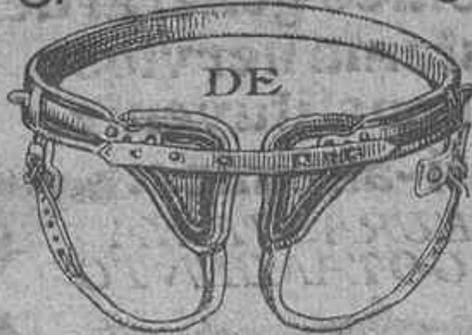
ZARAGOZA · MADRID

TALLERES PROPIOS

LA ORTOPEdia MODERNA

GRAN CASA CONSTRUCTORA

DE



APARATOS ORTOPEdICOS

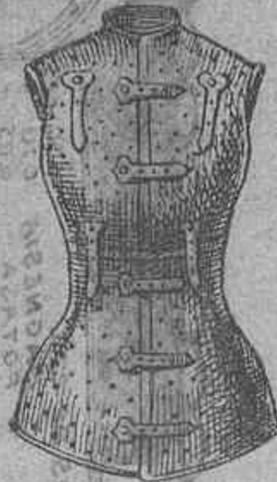
DE



PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES



PARIS · MILAN



UNICA EN CORSÉS DE CELULOIDE

CESAREO ALONSO

Fuencarral 104 - Teléfono J.415

MADRID



Dr. Doctor

Disponemos de un nuevo modelo de

APARATO INYECTOR DE OZONO

que satisface sus exigencias.

RECETA V. los productos del LABORATORIO INTERNACIONAL PICONAR y quedará satisfecho de sus resultados.

TONICO KROMWELL, PECTORAL KROMWELL, BIONAL (Tónico inyectable)

Pídanos detalles: LABORATORIO INTERNACIONAL PICONAR. — Retiro. — MADRID.

Depósito: D. Manuel Bravo, Paneras bajas, 4, CACERES

Cada cucharada contiene:

SISTEMA NERVIOSO RECONSTITUYENTE ANTI-ANÉMICO

NEURASTENIA AGOTAMIENTO

CLICEROFOSFATOS DE CAL 0.30 GRS
 MAGNESIA 0.70
 POTASA 0.15
 SODA 0.10
 HIERRO 0.05
 YODURO DE NÚEZ VÉGICA 0.20

GRAN CASA CONSTRUCTORA (PATENTADO)
 Preparación original

FARMACIA Y LABORATORIO FUENCARRAL, MADRID

Sr. DOCTOR:

Disponemos de un nuevo modelo de
APARATO INYECTOR DE OXIGENO
 que satisfará sus exigencias.

NO OLVIDE V. la importancia de las inyecciones de oxígeno en las dis-
 NEAS, PULMONIA INFECCIOSA, UEMIA, DIABRES, SEPTICEMIAS,
 AFECIONES REUMATISAS, CIÁTICA, etc.

Alquilamos aparatos a los enfermos. Alquiler, una peseta diaria.

LE INTERESA pedirnos detalles en bien de sus clientes.

AGUAS OXIGENADAS Paseo de coches del Retiro. — MADRID

KINARSOL

ANTIPALÚDICO INFALIBLE

La asociación de la quinina al arsénico, hierro y cuasia en las proporciones expresadas seguidamente, constituyen este producto presentado en forma pilular, recubiertas de una substancia albuminosa (maizina) que hace sean sólo atacables por los jugos intestinales.

Cada pildora contiene:

Sulfato de quinina	0,15	gramos
Arrhenal	0,001	»
Lactato de hierro	0,05	»
Extracto de cuasia.....	0,01	»

Se recomienda eficazmente su ensayo a los señores Médicos.

NEURODINA

Tónico general en comprimidos dosificados.

Conteniendo cada uno:

Acido nucleínico	0,05	gramos.
Glicerofosfato de hierro.....	0,01	»
Glicerofosfato de cal.....	0,10	»
Ext.º fluido de nuez vómica.....	0,01	»
Ext.º » » nuez de cola.....	0,05	»

Verdadera medicación tónica que estimula y regula la reproducción de las células, aumenta la fagocitosis modificando favorablemente con su uso aquellos estados de debilidad, consunción y desequilibrio nervioso producidos, ya por enfermedad, ya por excesivo trabajo o gasto orgánico.

La forma en que se presenta comprimidos, le hace cómoda para su administración y transporte, siendo ideal para aquellas personas que por su ocupación no puedan hacer vida normal.

Dosis, (salvo prescripción facultativa) un comprimido antes o después de cada una de las principales comidas.

PREPARADOS DEL LABORATORIO "BESDY", bajo la dirección técnica del

Farmacéutico D. José de la Linde.—CÓRDOBA

GABINETE ELECTRO-MÉDICO

Plaza Mayor, 28, Cáceres

DIRECTORES:

J. Murillo Iglesias. -:- E. Pita Gandarias

Rayos X. — Corrientes galvánicas, farádicas y galvano-farádicas. — Masaje vibratorio. — Galvanocaustia. — Duchas de aire caliente. — Tratamiento moderno de carcinoma, sarcoma y epiteloma (curación sin cicatriz deformante). — Miomas uterinos. — Metrorragias. — Algias genitales. — Parálisis. — Atrofias musculares. — Neuralgias. — Neuritis y polineuritis. — Estreñimiento grave. — Enfermedad de Basedow. — Reumatismo, etc.

HORAS DE CONSULTA:

DE SEIS DE LA TARDE EN ADELANTE

LABORATORIO DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS

— DE —

MANUEL RECIO SÁNCHEZ

Farmacéutico. —:- Salamanca.

Pomada y depurativo CEREO

Tratamiento completo de enfermedades de la piel.

Curo eczemas, herpes, sarna, escrófulas, sabañones ulcerados
y quemaduras de primero y segundo grado.

Venta en todas las Farmacias.

Depósito: Pérez, Martín y Compañía (Madrid).



ROSA PORRENAL
ROBERT
(RECONSTITUYENTE)

PREPARADO POR
JOSÉ ROBERT Y SOLER
INGENIERO QUÍMICO Y FARMACÉUTICO

FARMACIA ROBERT: Lauria, 74.
BARCELONA.

Las Botellas de este medicamento en las farmacias.
GRANULAR · ELIXIR · INYECTABLE



== SUPLEMENTO al número 9, de Septiembre de 1919 ==

CLÍNICA
EXTREMEÑA

REVISTA MENSUAL

DE

MEDICINA Y CIRUJÍA

Órgano Oficial del Colegio

de Médicos

de la provincia de Cáceres

Director propietario:
M. Giménez Aguirre

Diríjase la correspondencia a
Calle de Canalejas, n.º 45

Administrador:
Raimundo Criado.

IMP. JIMENEZ. — CÁCERES.

2
12415

CLÍNICA

EXTREMEÑA

Revista mensual de Medicina y Cirujía

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Gratuito a los Colegiados de la provincia de Cáceres.

Fuera de la provincia. 6 pesetas al año.

ANUNCIOS

Una plana.	10 pesetas inserción.
Media plana	5 » »
Cuarto de plana	3 » »

REDACTOR JEFE: **E. Pita Gandarias**

SUMARIO

Creación del Ministerio de Sanidad.—Su organización.—
Boceto de proyecto.

POR

Miguel Giménez Aguirre.



YODOGENO CUBAS



Generador de vapor de yodo inyectable Poderoso, infalible e insustituible antiséptico, que reemplaza ventajosamente al yodo y yoduros, en sus múltiples indicaciones, por ser su acción más eficaz y no determinar trastornos de yodismo.

DECLARADO DE PETITORIO OFICIAL EN LOS HOSPITALES PROVINCIALES, según acuerdo de la Excelentísima Diputación provincial, en su sesión del 23 de Febrero de 1916, en vista del éxito obtenido en las clínicas de los doctores D. Francisco HUERTAS, D. Enrique CARDEVILA y D. Laureano OLIVARES, según informe oficial de los referidos doctores, con el visto bueno del doctor D. Enrique ISLA, Decano del Cuerpo.

Recomendado con éxito eficaz para combatir el artrismo, la arterio-esclerosis, tuberculo is quirúrgica, bien sea de localización cutánea (lupus), sinovial, ósea; articular, ganglionar, glandular; las neurosis de origen artrítico, bronquial, gástrico y cefalea crónica; las litiasis y nefritis crónicas, cirrosis hepática y lesiones cardiacas compensadas, lesiones cerebrales y medulares crónicas, y en general, en todas las enfermedades en que el tratamiento del yodo y sus sales están indicados.

Caja de ampollas, 5 pesetas.—Aparato yodonizador, 3'50.
En provincias, 0'50 de aumento.

Pedidos de prospectos y muestras a YODOGENO CUBAS (S. A.)
Huertas, 15 y 17 Madrid

ESPECIALIDADES DEL DR. AMARGÓS

Farmacéutico laureado con el premio extraordinario

de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona

Premiadas en las Exposiciones Universales de Paris (1900), Barcelona (1888) y Buenos Aires (1910)

La pureza de sus componentes, su exacta dosificación y su forma de preparación aseguran su virtud terapéutica.

Elixir Clorhidro-Péptico Amargós Tónico digestivo, de pepsina, colombo, nuez vómica, y ácido clorhídrico.

Elixir Polibromurado Amargós Los bromuros estroncico, potásico sólido y amónico químicamente puros, asociados con sustancias tónico-emergas.

Vino Amargós Tónico nutritivo, preparado con pe-tona, quina gris, coca del Perú y vino de Málaga.

Vino Vital Amargós al extracto de acanthea virilis compuesto. Es un excitante poderoso de las energías cerebro-medulares y gastro-intestinales y un excelente afrodisiaco.

Vino Iodo-Tánico Fosfatado Amargós Fortalece, robustece y purifica; substituyendo con ventaja al aceite de hígado de bacalao y sus emulsiones.

Laxol Amargós a base de cáscara sagrada.

Menarquión Amargós para combatir la dismenorrea.

Elixir de Hidratis y Viburnum Amargós.

Pastillas Amargós de borato sódico, clorato potásico, cocaína y mentol.

Nuclerrhenal Amargós a base de glicerofosfato, nucleinato y vanadato sódicos, acanthea virilis y arrhenal.

Suero Amargós Tónico reconstituyente. Cada ampolla de 1 c. c. contiene: cacodilato de sosa, 5 cgr; cacodilato de estriénina, 1 mg; glicerofosfato de sosa, 10 cgr.

Suero Amargós Feruginoso. Tónico reconstituyente. Cada ampolla de 1 c. c. contiene: cacodilato de estriénina, 1 mg.; cacodilato de sosa, 5 cgr; cacodilato de hierro, 3 cgr., y glicerofosfato de sosa, 10 cgr.

DEPOSITOS GENERALES

FARMACIAS AMARGÓS

Plaza de Santa Ana, 9

(esquina a la calle de Santa Ana)

Calle de Cortes, 650

(chaffán a la de Claris)

BARCELONA

Además se expenden en las principales Farmacias, Droguerías y Centros de especialidades farmacéuticas de todas las poblaciones importantes del mundo.

MEDALLAS DE ORO



ZARAGOZA · MADRID

TALLERES PROPIOS

GRAN PREMIO



PARIS · MILAN

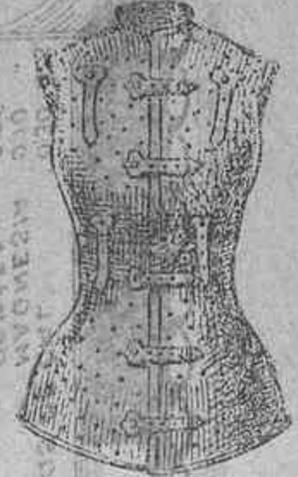
LA ORTOPEdia MODERNA

GRAN CASA CONSTRUCTORA

DE



PIERNAS Y BRAZOS
ARTIFICIALES



UNICA EN CORSÉS
DE CELULOIDE

APARATOS ORTOPÉDICOS

DE

CESAREO ALONSO

Fuencarral 104 - Teléfono J. 415

MADRID



RECETE V. los productos del LABORATORIO INTERNA-
CIONAL PICOMAR y quedará satisfecho de sus resultados.

TONICO KROMWELL, PECTORAL KROMWELL
BIONAL (Tónico inyectable)

Pídanos detalles: LABORATORIO INTERNACIONAL PICO-
MAR.—Retiro.—MADRID.

Depósito: D. Manuel Bravo, Paneras bajas, 4, CACERES

JARABE RICHE

(PATENTADO)
Activa preparacion original

Tónico general del sistema nervioso reconstituyente, anti-anémico.
NEURASTENIA AGOTAMIENTO

INVECTABLE

Sin Hierro n.º 1 Con Hierro n.º 2

Glicerofosfato sódico.
Cacodilato sódico.
Glicerofosfato estriánico

FARMACIA Y LABORATORIO
R. Bescansa - Santiago -

Cada cucharada contiene:

↓

0.30	GLICEROFOSFATOS DE CAL	GRS.
0.10	" MAGNESIA	
0.05	" POTASA	
0.10	" SODA	
0.05	" HIERRO	
0.05	TINTURA DE NUEZ VÓMICA	
0.20	PEPSINA TITULO 100	
0.50	EXTRACTO FLUIDO NUEZ KOLA	



SR. DOCTOR:

Disponemos de un nuevo modelo de
APARATO INYECTOR DE OXIGENO
que satisfará sus exigencias.

NO OLVIDE V.

la importancia de las inyecciones de oxígeno en las dis-
neas, PULMONIA INFECCIOSA, UREMIA, DIABERES, SEPTICEMIAS,
AFECCIONES REUMÁTICAS, CIÁTICA, etc.

Alquilamos aparatos a los enfermos. Alquiler, una
peseta diaria.

LE INTERESA pedirnos detalles en bien de sus cien-
tes.

AGUAS OXIGENADAS Paseo de coches del Retiro. — MADRID

Los dolores de cabeza, muelas, oídos y reumáticos, desaparecen instantáneamente tomando el

Sello SOCRAM

Antineurálgico ideal y completamente inofensivo.

Farmacia de Alonso Escribano

Plaza Mayor, 16 y 18. — CACERES

“LABORATORIO BIOQUÍMICO VILA,, AMETLLA (Tarragona)

Las «LEVADURAS de UVA y de CERVEZA, en cultivos puros, preparadas en este Laboratorio, conservando indefinidamente sus vitaminas, y, nucleinas estimulantes de la fagocitosis, se utilizan eficazmente para combatir el antrax, anginas flemonosas, forunculosis, erisipela y otros procesos supurativos.

Están asimismo indicadas en los primeros días de toda infección puerperal, y, otras de carácter agudo.

Pídase directamente o en las principales Farmacias.



Instituto Microbiológico Regional

Bravo Murillo, 13
— BADAJOZ —

Director: DR. RAFAEL SALAZAR

**Centro declarado Laboratorio de Higiene de
la provincia de Cáceres, por la Junta pro-
vincial de Sanidad.**

Tratamientos antirrábicos por el procedimiento
Austro-húngaro, empleados por los Hospitales de
Badajoz y Cáceres.

Suero antidiftérico de caballo y burro. Vacuna
contra la viruela, preparada semanalmente.

Análisis clínicos. Reacción de Wassermanns. Sero-
reacción. Análisis químicos y bacteriológicos. Vacu-
nas contra la fiebre de Malta, la blenorragia, tifus y
paratifus.

Análisis de alimentos.



FARMACIA Y LABORATORIO DE ESTERILIZACION

DEL

Dr. JOAQUIN S. CASTEL

CÁCERES

Ampollas con toda clase de soluciones inyectables perfectamente dosificadas y esterilizadas.

Las ampollas son de vidrio neutro completamente inalterables á todas las temperaturas y las soluciones que contienen son medicamentos de reconocida pureza.

Especial aparato para las inyecciones de sueros artificiales á dosis masivas.

Es el aparato más completo, perfecto y rápido de los conocidos. Con él se practican las inyecciones hipodérmicas é intravenosas, exentas de peligros y con la más rigurosa asepsia. Tres modelos á precios muy económicos. Complementario completo y *caja estuche* imprescindible á los señores médicos, botiquines de urgencia, casas de socorro, hospitales, etc. etc

Material de curación aséptico y antiséptico, trousseau para partos y operaciones.

Algodones en envases metálicos, perfectamente cerrados y precintados guardando completa asepsia durante más de un año (precios muy económicos. Gasas, vendas, material de sutura, seda torcida y trenzada, crin de Florencia, hilo de plata, especial catgut esterilizado por el cumol (procedimiento del Dr. Lafourcade). Todo el material perfectamente esterilizado y conservado en envases de cristal, cerrado á la lámpara ó metálicos, con cierre muy hermético. Pidan muestras y catálogos los señores médicos y farmacéuticos.

Especialidades inyectables del Dr. Castel.

iodo ANTISEPTINA: Solución inyectable de iodo orgánico. El mejor medicamento contra todas las infecciones generalizadas y procesos localizados y supurativos, especialmente en todas las infecciones que puedan curarse por fagocitosis ó por aumentar de modo considerable el poder fagocítico de los leucocitos. Números certificados Médicos. Muestras á disposición

SUERO ANTIMALÁRICO: Solución magníficamente dosificada, perfectamente aséptica y completamente inocua de los tres medicamentos específicos pa-

rael paludismo (quinina, azul de metileno y arsénico orgánico). Numerosas experiencias practicadas con mi solución inyectable, que además es completamente indolora demuestran estar perfectamente indicadas para la infección palúdica. Pidan muestra los señores médicos. Especifiquen forma de enfermedad.

SUERO ANTINEURASTÉNICO: Solución fisiológica inyectable, indolora y aséptica, compuesta de los tres medicamentos tonificadores de la célula nerviosa (fósforo, estriquina, y arsénico orgánico) inyección suavemente recomendable en los discrasios nerviosos. Muestras á disposición de los señores médicos.

SUERO ANTIRREUMÁTICO: El mejor medicamento inyectable para el artritismo en todas sus formas, de composición diferente según la variedad de la enfermedad artística, tanto en los casos agudos, como en los crónicos. Muestras á los señores médicos. Especifiquen forma de la enfermedad.

TONICINA Ó FAGOCITINA: Solución inyectable exenta de dolores y trastornos. El más poderoso tónico orgánico general imprescindible en todo los casos de anemia y convalecencias de enfermedades graves, así como en los casos de primero y segundo grado de tuberculosis, y en todas las enfermedades consecutivas en que haya necesidad de dar tono á la célula orgánica. Sus componentes lo constituyen los poderosos tónicos: *nucleína y arsénico*. Muestras y números certificados, á disposición de los señores médicos.

El PALUDISMO, en todas sus formas, se cura radical y rápidamente con las

PÍLDORAS SOCRAM

(EL MEJOR DE LOS ANTIPALÚDICOS)

A base de quinina, quina, hierro arsénico y azul de metileno.

Farmacia de Alonso Escribano

Plaza Mayor, 16 y 18.

— CACERES —

SUPLEMENTO al número 9, de Septiembre de 1919.

CLÍNICA

EXTREMEÑA

Revista mensual de Medicina y Cirujía

Órgano Oficial del Colegio de Médicos de la provincia de Cáceres

MEMORIA

presentada por su autor, D. Miguel Giménez Aguirre, Director propietario de "Clínica Extremeña,, ante el Instituto de Medicina Social, de Madrid, a requerimientos del doctor S. Ballesteros, Secretario del mismo y Miembro de la Comisión organizada por el Sr. Ministro de la Gobernación, con el objeto de formular Ponencias encaminadas a reorganizar nuestra Legislación Sanitaria.



Creación del Ministerio de Sanidad. — Su organización — Boceto de proyecto.

Senyor rey, noble, alto,	...Nou val el azor menos
oyd este sermon	por nacer en vil nido,
que vos dice Don Santo,	nin los exiemplos buenos
judio de Carrion.	por los decir judio.

(RABÍ DOM SEM-JOB. — CONSEJOS AL REY D. PEDRO)

No a guisa de prólogo, sino en evitación de suspicacias muy humanas y corrientes entre los que nos llamamos compañeros, he de hacer constar que si pongo mis manos

pecadoras en la complicada masa de la Sanidad Social, solo a insistentes requerimientos de personas a quienes no puedo desobedecer, fué motivado.

El Doctor Ballesteros—Secretario del Instituto de Medicina Social y Consejero valiosísimo del Sr. Ministro de la Gobernación en estas materias—me invita insistentemente a *opinar* y fuera bellaca descortesía encastillarse en una ridícula y reiterada negativa quien recibe un honor a la par que un ofrecimiento.

De que no tengo talla mental para permitirme el lujo de tener opinión y mucho menos para expresarla, soy yo el primer convencido. Salgo, por consiguiente, con ésta mi espontánea y sincera confesión, al encuentro de los que al saberme metido en tales andanzas, pudieran tener un bello gesto de desdén, uua *posse* gentil de misericordia.

Aunque no habían de negarme estos colegas compasivos, que la experiencia siempre es un tanto para llegar a la sabiduría, que los que con el pueblo vivimos, los que tocamos de cerca con nuestras propias manos las dolorosas lacerias de la población rural española, los que pertenecemos al conjunto de parias de la clase, al oscuro montón de los anónimos, de los maltratados, bien podemos actuar de ponentes en la resolución de nuestro pleito; pues no es privativo de los cortesanos el sentido común y no saben ellos, como nosotros, cuanto es de amargo el pan de la aldea, cuanto es de osado el despotismo de un caciquillo de calzón corto y zapato de vaca.

La creación de un organismo poderoso y con suficiente independencia, que organice los servicios sanitarios en España, es una necesidad inaplazable, perentoria, urgentísima. La suicida indefensión que padecemos en todo cuanto a la Sanidad se refiere, se ha demostrado una vez más—aunque ya era axiomático—con la recién pasada (?) epidemia de gripe. El más absurdo desconcierto, las más contradictorias disposiciones se sucedían unas tras de otras pues no pueden improvisarse servicios en donde de todo se

carece. Y fueron estériles los sacrificios individuales de los médicos, fueron inútiles sus laudables esfuerzos, la ofrenda de sus vidas que muchos hicieron. La espantosa desorganización y la falta de previsión y medios materiales apropiados, fué ciclópeo muro donde se estrellaron la inteligencia y la voluntad de los que fueron héroes, cuando no mártires. El ministro que acometa semejante empresa, el gobierno español que traduzca en hechos, pero en hechos positivos y prácticos lo que hasta aquí no fueron sino bellos torneos de oratoria, mendicantes balbuceos de necesidades insatisfechas, podrá dormir tranquilo sobre unos bien merecidos laureles, pues ellos habrán hecho más, mucho más en beneficio de sus compatriotas con ese solo acto, que con un centenar de tomos de "Gaceta", abarrotados de disposiciones insustanciales.

Pero es preciso que este organismo poderoso, que este Ministerio de Sanidad, pues así debe llamarse, no sea una oficina más, una covachuela donde se facilite cómodo alojamiento y fértil acomodo a unos cuantos arcaicos caballeros dañados con las lacras del burocratismo, un semillero de favoritismos, plantel de procedimientos ancestrales. El Ministerio de Sanidad debe entrar, desde el primer momento, de lleno en la vida nueva de intensa y fecunda actividad, de útiles y prácticas renovaciones, de bien entendidos mejoramientos.

Yo me permito apuntar aquí en un cuadro, el avance de organización de dicha entidad, tal como yo me la imagino y ésta idea mía que podrá muy bien estar equivocada, pues que de infalible no presumo, es la que someto a la consideración de los que en buen hora actúan de organizadores, asesores o consejeros del Sr. Burgo y Mazo para que ellos la perfeccionen, la mejoren, la modifiquen o en último término la inutilicen, si como pudiera suceder, ella fuera una ilusión irrealizable o un estúpido y poco meditado disparate. Y conste que no sé si alguno de los procedimientos que yo apunto aquí va contra la constitución

del Estado o las Leyes del Reino, y lo lamentaría que así fuese porque al menos mi método tendría la ventaja de que todo se hacía entre nosotros. entre los médicos, que somos los únicos votos valederos en la materia sanitaria por aquello de que “más sabe el loco en su casa que el cuerdo en la ajena,,.

MINISTRO	DIRECTOR GENERAL Organización Sanitaria	Organización del cuerpo de inspectores municipales.
		Modificación de la antigua clasificación de titulares.
		Relaciones con los Municipios. Etc.
	DIRECTOR GENERAL Profilaxis	Ley de epidemias.
		Enfermedades evitables. (tuberculosis, tifoidea, paludismo, viruela, etc.)
		Prostitución. Lazaretos, leproserías, sanatorios, dispensarios. Etc.
	DIRECTOR GENERAL Medicina Social	Puericultura.
		Maternicultura.
		Eugénica.
Leyes del trabajo (accidentes, etc.) Penitenciarias, reformatorios. Previsión y seguros sociales (de enfermedad, etc.) Etc.		

El cargo de Ministro debe recaer siempre, necesariamente en un Médico; durará un número determinado de años (que pudiera ser el de seis) y no estará en ningún modo sujeto a los vaivenes y marejadas de la política. Será nombrado por elección general entre todos los médicos de España de la siguiente forma:

Hecha la proclamación de candidatos ante el Colegio Médico de Madrid que asumirá para estos actos la representación de los de toda España; los facultativos de cada

provincia designarán en votación por papeletas, un número de compañeros del seno de su Colegio que sean a modo de compromisarios. Esta votación se hará parcialmente en la capitalidad de cada distrito y el resultado se llevará a la Capital de la provincia, a su Colegio respectivo. El número de compromisarios será proporcional al censo de Colegiados (1 x 100).

Estos representantes de la opinión médica española, votarán en Madrid el día señalado, y en el sitio que se designe, a la persona que haya de ostentar la honrosa investidura de Ministro de Sanidad.

Las tres Direcciones generales, así como también todos los demás cargos que en los respectivos Negociados tengan carácter técnico, serán cubiertos por Médicos y mediante rigurosa oposición, siendo por consiguiente inamovibles. Las vacantes que en el personal vayan ocurriendo en lo sucesivo se proveerán corriendo la escala con los empleados de categoría inmediata inferior, saliendo a oposición libre las resultas.

La minuciosa técnica de cómo ha de moverse todo este complicado engranaje el íntimo funcionalismo de cada uno de los departamentos y de todos entre sí, asunto sería éste largo y engorroso que no cabe en los estrechos límites este humilde bosquejo y al que seguramente han de encontrar fáciles soluciones, cerebros más privilegiados e inteligentes que mi pobre meollo.

x^x
x^x

Una vez creado el Ministerio de Sanidad que es el paso más decisivo por su importancia y porque con él—por ser el primero—se rompía la inercia, la modificación de la antigua clasificación de Titulares o arreglo de las plantillas—que no otra cosa viene a ser—y el pago de los Titulares por el Estado, serían cosas por demás hacederas y sencillas.

Recursos sobran a éste para cobrar de los Ayuntamien-

tos las pesetas que dedicara a pagar a los que entonces se llamarían Inspectores municipales, citaremos, por no decir otros, solo dos; el 16 por 100 que por recargo municipal corresponde a los Ayuntamientos en las contribuciones territorial y urbana y la renta de las Láminas intransferibles que casi todos los Concejos poseen procedentes del 80 por 100 de bienes de propios que vendió el Estado en virtud de las Leyes desamortizadoras. Ese es dinero municipal que el Estado administra; de él puede pagar cómodamente nuestros sueldos entregando a los Ayuntamientos el sobrante. Y no me digan que el proceder es complicado, pues si en los presupuestos de los pueblos se suprime una partida en el capítulo de ingresos, no es menos cierto, que esa partida íntegra va también de menos en el de Gastos. Las pesetas son las mismas pero están menos expuestas a rapacerías y tienen más probabilidades de llegar a las manos de quien las ganó.

Por no hacer interminable este trabajo que de por sí carece de todo linaje de pretensiones, no quiero extenderme en consideraciones sobre lo arbitrariamente absurdo que resulta la existencia de una Ley de Epizootias y la carencia de una Ley de Epidemias, sobre los millones de pesetas que se dedican (y aún son pocos) a la extinción de la langosta, no haciendo nada, en cambio, para la extinción del paludismo, azote de las más fértiles y ricas de nuestras regiones. En la mente de todos está la urgente necesidad de un arreglo útil a tan trascendentales problemas y ello constituiría lo más perentorio del programa de trabajo que el Ministerio de Sanidad tendría que realizar.

x^x
x x

No sé que pensarán mis restantes compañeros españoles sobre esta opinión mía, ni si acerté a expresarla. Yo soy un hijo de la tierra parda, de las llanuras extremeñas donde ciega el sol y el suelo no es hostil a los que en él derraman sus sudores. Pero mis ojos vieron muchas penas y

mis manos palparon muchas taras que el hambre y la incultura pusieron en la robusta raza de Pizarro y Cortés. Y como modesta y rudamente me enseñó la vida ésta mi patria chica, con rudeza y modestia digo mi sentir.

Aunque también con lealtad; pues si mi pensar fué un desacierto, echaré también como al principio, mano de los clásicos (¡hermosa invención la de los clásicos!) y diré con el célebre poeta místico

A mis soledades voy
de mis soledades vengo.

.....

M. GIMÉNEZ AGUIRRE.

Cáceres 17-9-1919.



VINO IODOTANICO FOSFATADO

preparado por T. Lozano

Reconstituyente muy superior al Aceite de Hígado de bacalao y sus emulsiones, porque no produce desarreglos intestinales. Es de un sabor muy agradable y las personas de paladar más delicado lo toman con placer.

Como indica su composición, se emplea con éxito en la Anemia, Linfatismo, Atrepsia, Tuberculosis, Desarreglos menstruales, Debilidad general, etc. etc.

Venta en farmacias y centros de especialidades. Depósito y muestras, T. LOZANO, Farmacéutico.—Pasarón de la Vera (Cáceres).

— BIONEUROL LOZANO —

A base de Estriénina, Fósforo y Arsénico orgánico

Es el tónico nervioso por excelencia, y á la pureza exquisita de sus componentes, y al hallarse combinados en forma tal que asegura una rápida y completa asimilación, es debida la garantía de sus buenos efectos, por lo cual puede considerarse como el tratamiento específico en la Neurastenia, Debilidad cerebral, Depresión cerebral, Impotencia, Fosfaturias, Anemias, Debilidad de los convalecientes, especialmente en las Astenias orgánicas consecutivas á la Grippe, Surmenage, y en general en todos aquellos casos en que se necesite un gran restaurador de energías neuro-musculares.

Venta en farmacias y centros de especialidades. Depósito y muestras, T. LOZANO, Farmacéutico.—Pasarón de la Vera (Cáceres).

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS

“DURAND LEBERT,”
PARÍS

- EUBIOL.** { Gran tónico a base de arrhenal, ac. nucleínico for-
miato de sosa, citrato de hierro, etc.
Convalescencias, neurastenia, anemia; debilidad ge-
neral, etc.
- VITAMINOL . . .** { Jarabe radífero a base extracto alcohólico de vita-
minas, tiocol, gomenol, bi-fosfato de cal, heroi-
na, etc.
Tos, bronquitis, tuberculosis, etc.
- EUGASTRINE . .** { Elixir de pepsina, pancreatina, diastasa, conduran-
go, cocaina, etc.
Enfermedades del estómago e intestiuo.
- JARABE POLI-
BROMURADO . .** { Bromuro de potasio, sodio, amonio y estroncio con
extracto de valeriana en jarabe de cortezas de
naranjas amargas.
Histerismo, epilepsia y neurosis.
- DEPURATIVO . .** { Jarabe de biyoduro de hydrargirio, yoduro potási-
co, hemoglobina, cacodilato de sosa, rop de fu-
maria, etc.
Enfermedades de la piel, sífilis, etc.
- GYNESOL. . . .** { Cloro-boro-naftol acetato de alumina sulfo-ecuprico.
Leucorrea (flujo blanco) metritis, esterilidad, etc.

DEPOSITARIOS

- | | |
|--|---------------------------------|
| Sres. Martín y Duráu, Madrid. | Dr. Salvador Andreu, Barcelona. |
| Sres. Pérez, Martín y C. ^a . idem. | D. Fernando Gómez, Sevilla. |
| D. Francisco Casas, idem. | D. Joaquín Marín, S. C., idem. |
| Sres. J. Uriach y C. ^a , Barcelona. | D. José Marín Calera, idem. |
| Sres. Hs. de Vidal y Rivas, idem. | D. Antonio Rubio Hervás, Mérida |

Agente exclusivo en España: C. Engel Campoflorido

Apartado 68. — MÁLAGA

SOLUTO VITAL

Reconstituyente general del organismo. -:- Elixir é inyectable.

Preparado por **J. ARRANS**, farmacéutico.

FÓRMULA - EL ELÍXIR, en cada cucharada grande (20 gramos), contiene: Glicerofosfato de cal y de sosa, aa. 0'05 gramos; Arrhenal, 0'02 gramos; Hipofosfito de quinina, 0'01 gramo; Fósforo, 0'001 gramo. - EL INYECTABLE se presenta en cajas de 15 ampollas de 1 cent. cúb., perfectamente dosificadas y esterilizadas, conteniendo cada una las mismas dosis de la fórmula anterior, sustituyendo en ella el hipofosfito de quinina por medio milígramo de Ca codilato de Estricnina.

Depósito: **LABORATORIO ARRANS**, Aduana, núm. 21

—>>> SEVILLA <<<—

JARABE ARRANS

— DE —

Amapolas - Fosfo - Creosotado

Medicamento específico de las enfermedades del pecho y vías respiratorias.

FÓRMULA. - Por cucharada grande: Fosfo Creosota soluble, 0'25 grmos; Codeina, 0'005 id.; Cloruro Cocaina, 0'001 idem; Alcoholaturo Raices Aconito, 2 gotas.

Depósito: **LABORATORIO ARRANS**, Aduana, 21, Sevilla

CEREALES CHELVI (Vitalina Chelvi)

Extracto coloidal de cereales y leguminosos. Alimento vegetal hipotósico. Sustituye con ventaja a la leche, caldos y extractos de carne. Resuelve a la clase médica el problema de alimentar a sus enfermos, que se nutran perfectamente con los cereales sin necesidad de otro alimento, por largo que sea el plazo que tenga que estar sometido a tratamiento el paciente.

GABINETE ELECTRO-MÉDICO

DE
D. Carlos Míguez Barcia

Médico Director del Hospital de la Concepción.

Consulta: de once á una.

Romana, número 2, Trujillo

MEDICINA GENERAL Y CIRUJIA OPERATORIA

RAYOS X.

Aplicación de la Electricidad á la Medicina.—Corrientes de Alta Frecuencia.—Auto conducción.—Fulguración é Inhalaciones de Ozono, de positivos resultados en afecciones Bronco-pulmonares y en especial en la Tos Ferina.

RADIO DIAGNOSTICO general y en particular de afecciones oseas, afecciones de pecho y estómago.—RADIOGRAFÍA.—RADIOTERAPIA en sus diferentes aplicaciones, y en particular en Epiteliomas de la cara (curación sin cicatriz deformes) y Adenitis.—Tratamiento de los Fibromas uterinos.

Corrientes galvánicas y farádicas.—Idem galvano-farádicas en sus múltiples aplicaciones médicas.—Baños hidroeléctricos parciales y Baños de cuatro celulas del doctor Schene para el tratamiento de Neuritis y Neuralgias.—Electrolisis.—Masage-Vibratorio y Duchas de aire caliente.—Galvano-Caustia.

La aplicación de estas modalidades eléctricas se hacen de noche, á causa de no haber durante el día fluido eléctrico.

KIMARISOL

ANTIPALUDICO INFALIBL

La asociación de la quinina al arsénico, hierro y enata en las
propiedades experimentales, constituyen este producto pre-
sente en forma pilular, resistentes de una sustancia albitrina (in-
sólida) que hace sean más eficaces por los efectos intestinales.

Cada píldora contiene:

Sulfato de quinina	0.15	gramos
Arseniz	0.001	gramos
Lactato de hierro	0.05	gramos

RESERVADO

PARA EL

Tónico "PARATONA,"

Tónico general en comprimidos dosificados

EL MEJOR DE LOS

Ácido maléico	0.05	gramos
»	0.01	gramos
»	0.10	gramos
Ext. fluido de raíz de yuca	0.01	gramos
Ext. » » raíz de cola	0.05	gramos

RECONSTITUYENTES

Verdadera medicina tónica que estimula y regula la reproducción
de las células, aumenta la actividad orgánica mejorando favorablemente
en uno u otros casos de debilidad, conservación y de equilibrio por
lo producido, ya por enfermedad, ya por excesivo trabajo o gasto or-
gánico.

La forma en que se presenta comprimidos, le hace cómoda para su
administración y transporte, siendo ideal para aquellas personas que
por su ocupación o por otras causas necesitan tener siempre a mano
Dosis: (salvo prescripción facultativa) un comprimido una o dos
veces de cada una de las principales comidas.

PREPARADOS DEL LABORATORIO "BESOY" bajo la dirección técnica del

Farmacéutico D. José de la Lina. - COLOMBIA

KINARSOL

ANTIPALÚDICO INFALIBLE

La asociación de la quinina al arsénico, hierro y cuasia en las proporciones expresadas seguidamente, constituyen este producto presentado en forma pilular, recubiertas de una substancia albuminosa (maizina) que hace sean sólo atacables por los jugos intestinales.

Cada píldora contiene:

Sulfato de quinina	0,15	gramos.
Arrhenal	0,001	»
Lactato de hierro	0,05	»
Extracto de cuasia	0,01	»

Se recomienda eficazmente su ensayo a los señores Médicos.

NEURODINA

Tónico general en comprimidos dosificados.

Conteniendo cada uno:

Acido nucleínico	0,05	gramos.
Glicerofosfato de hierro	0,01	»
Glicerofosfato de cal	0,10	»
Ext.º fluido de nuez vómica	0,01	»
Ext.º » » nuez de cola	0,05	»

Verdadera medicación tónica que estimula y regula la reproducción de las células, aumenta la fagocitosis modificando favorablemente con su uso aquellos estados de debilidad, consunción y desequilibrio nervioso producidos, ya por enfermedad, ya por excesivo trabajo o gasto orgánico.

La forma en que se presenta comprimidos, le hace cómoda para su administración y transporte, siendo ideal para aquellas personas que por su ocupación no puedan hacer vida normal.

Dosis, (salvo prescripción facultativa) un comprimido antes o después de cada una de las principales comidas.

PREPARADOS DEL LABORATORIO "BESOV," bajo la dirección técnica del
Farmacéutico D. José de la Linde.—**CÓRDOBA**



PODEROSO DISOLVENTE
DEL
ÁCIDO ÚRICO

GRANULADO EFERVESCENTE
A BASE DE SALICILATO
DE LITINA, UROTROPINA
Y TARTRATO DE
PIPERACINA

INDICACIONES:
ARTRITISMO, REUMATISMO,
ARTERIO-ESCLEROSIS,
LITIASIS RENAL,
URICEMIA, GOTA, ARENILLAS,
CÁLCULOS URINARIOS



DE VENTA
EN TODAS LAS FARMACIAS

DEPOSITARIOS GENERALES
LIMOUSIN HERMANOS - Toledo



Depósito en Cáceres: P. ALONSO ESCRIBANO
Farmacia y Droguería

DR. ORIVE

Profesor del Instituto Rubio

Especialista en Garganta, Nariz y Oídos

Consulta y clínica operatoria:
Augusto Figueroa, 31, de cinco a seis.

Domicilio particular: Alonso Heredia, 19, Hotel. Teléfono S. 1.396.

Tendrá consulta en Cáceres del 15 al 30 de Septiembre. Fonda España.

LACTOFITINA

TÓNICO RECONSTITUYENTE
PARA NIÑOS

GRANULADO SOLUBLE PREPARADO
A BASE DE LACTOFOSFATO DE CAL
Y COMPUESTOS FOSFORADOS
DE ORIGEN VEGETAL

Indicaciones:— Raquitismos,
Escrofulismos, Tubercu-
losis diversas, Mal de
Pott y en la convalecen-
cia de todas las enfer-
medades.

PRECIO DEL FRASCO

3 ptas.



TÓNICO RECONSTITUYENTE INFANTIL

LACTOFITINA

DE VENTA
EN TODAS LAS FARMACIAS



DEPOSITARIOS GENERALES

LIMOUSIN HERMANOS.—Tolosa

Depósito en Cáceres: P. ALONSO ESCRIBANO
Farmacia y Droguería

G. BERITÉNS

Especialista de las enfermedades de los ojos

Oculista del Asilo del Sagrado Corazón de Jesús y del Dispensario de Oftalmología del Instituto Rubio. Jefe de la sección de Oftalmología de la Policlínica de Cervera.

Consulta especial para enfermedades de la vista.

Luna, 40, segundo. — MADRID

Tendrá consulta en Cáceres de las enfermedades de los ojos, en las épocas siguientes: FEBRERO, JUNIO y SEPTIEMBRE. Hospedándose en la Fonda España

Se gradúa la vista y se prescriben lentes.

GABINETE ELECTRO-MÉDICO

Plaza Mayor, 28, Cáceres

DIRECTORES:

J. Murillo Iglesias. -:- E. Pita Gandarias

Rayos X. — Corrientes galvánicas, farádicas y galvano-farádicas. — Masaje vibratorio. — Galvanocaustia. — Duchas de aire caliente. — Tratamiento moderno de carcinoma, sarcoma y epiteloma (curación sin cicatriz deformante). — Miomas uterinos. — Metrorragias. — Algias genitales. — Parálisis. — Atrofias musculares. — Neuralgias. — Neuritis y polineuritis. — Estreñimiento grave. — Enfermedad de Basedow. — Reumatismo, etc.

HORAS DE CONSULTA:

DE SEIS DE LA TARDE EN ADELANTE

LABORATORIO DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS

— DE —

MANUEL RECIO SÁNCHEZ

Farmacéutico. —:- Salamanca.

Pomada y depurativo CEREO

Tratamiento completo de enfermedades de la piel.

Curo eccemas, herpes, sarna, escrófulas, sabañones ulcerados
y quemaduras de primero y segundo grado.

Venta en todas las Farmacias.

Depósito: Pérez, Martín y Compañía (Madrid).



ROBORRENAL
ROBERT
(RECONSTITUYENTE)

PREPARADO POR
JOSÉ ROBERT Y SOLER
INGENIERO-QUÍMICO Y FARMACÉUTICO

FARMACIA ROBERT: Lauria, 74.
BARCELONA.

Los Sres. Médicos lo recetan en las tres formas:
GRANULAR · ELIXIR · INYECTABLE

